

# PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

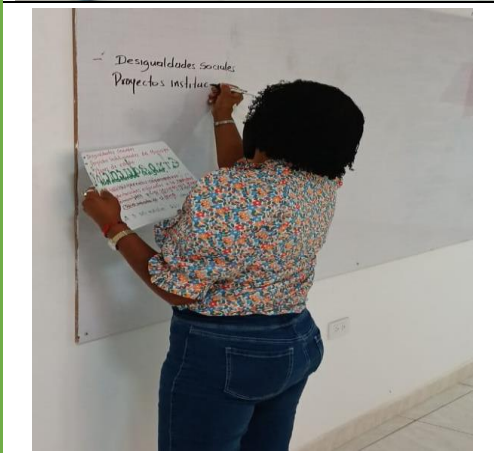
Jamundí,  
Valle del Cauca  
2021- 2023



Secretaría de Educación  
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA



Gobierno de los  
Ciudadanos





**Secretaría de Educación**  
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA



## **PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE**

**JAMUNDÍ, VALLE DEL CAUCA  
2021- 2023**

**ANDRÉS FELIPE RAMÍREZ RESTREPO**  
Alcalde Municipal

**OTILIA OLAYA JIMÉNEZ**  
Secretaria de Educación

**RICAURTE QUIJANO VALLECILLA**  
Líder Área de Calidad Educativa

**JOSÉ LUIS BISCUE**  
**ALEXANDER MORALES LORA**  
**JULIETH PÉREZ PAREDES**  
**RICARDO TABARES BOTERO**  
**ANDRES FELIPE RIZO MORALES**

**Equipo Área de Calidad Educativa**

**Compiladores y facilitadores de la  
formulación del PTFD y el CTFD.**

**ALEXANDER MORALES LORA**  
**JULIETH PÉREZ PAREDES**



Secretaría de Educación  
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA



Ser maestro(a) es ser un artesano de la personalidad,  
un poeta de la inteligencia y un sembrador de ideas.

Los(as) maestros(as)...

Conocen el funcionamiento de la mente.

Tienen sensibilidad.

Educan la emoción.

Usan la memoria como apoyo en el arte de pensar.

Resuelven conflictos que surgen en el aula.

Son inolvidables.

Educan para la vida.

Cury (2005:35).



## COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE - CTFD

Dirección del CTFD  
Otilia Olaya Jiménez  
Secretaria de Educación Municipal.

Secretario Técnico  
Ricaurte Quijano Vallecilla  
Líder Área de Calidad Educativa  
Secretaria de Educación Municipal.

James Basto Cortes  
Líder de Talento Humano  
Secretaría de Educación Municipal.

Norman Viafara Aponzá  
Representante de las comunidades étnicas

Jairo Ibarguen  
Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle  
SUTEV

Nohora Alicia Villegas  
Centro de Estudios y Capacitaciones Docentes  
CEID

Rectora, Digna María Paspur  
Rectora, Claudia Inés Gutiérrez (suplente).  
Representante de los(as) directivos(as) docentes.

Norma Liliana López Salazar  
Coordinadora  
Escuela Normal Superior Santiago de Cali.

Jorge Rojas Valencia  
Gilbert Caviedes Quintero (suplente).  
Universidad del Valle

Carlos Fernando Vega Barona  
Universidad Autónoma de Occidente

Luz Karime Giraldo García  
Facultad de Educación  
Universidad Santiago de Cali



**Secretaría de Educación**  
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA



**Gobierno de los  
Ciudadanos**  
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ

## **INVITADOS PERMANENTES**

- Secretaría de Asuntos Étnicos.
- Instituto Jamundeño de Arte y Cultura – IJAC.
- Facilitadora del CTFD Profesional Julieth Pérez Paredes



## Tabla de contenido

PRESENTACIÓN .....	9
JUSTIFICACIÓN .....	11
1. OBJETIVOS.....	12
1.1 Objetivo general.....	12
1.2 Objetivos específicos .....	12
2. MARCO NORMATIVO LEGAL.....	13
2.1 Revisión de contenidos de políticas de formación a nivel nacional.....	13
2.2 Revisión de contenidos de políticas de formación a nivel municipal Plan de Desarrollo Municipal- Jamundí 2020-2023 “El gobierno de los ciudadanos”. .....	15
3. CONTEXTUALIZACIÓN... JAMUNDÍ MUNICIPIO ETNOEDUCADOR.....	17
3.1 Grafica 1 Localización de Jamundí en Valle del Cauca .....	17
3.2 Grafica 2. Zona Rural del Municipio.....	18
3.3 Instituciones Educativas Oficiales.....	18
3.4 Tabla 1. Datos de identificación de las Instituciones Educativas Oficiales .....	19
3.5 Tabla 2. Establecimientos educativos No oficiales .....	26
3.6 Oferta Educativa .....	29
3.6.1 Tabla 3 Matricula.....	29
3.6.2 Tabla 4 Oferta Educativa .....	29
3.6.3 Tabla 5 Oferta de Matrícula .....	29
3.6.4 Tabla 6 Matricula 2021 por IEO y nivel educativo .....	30
3.6.5 Tabla 7. Número de estudiantes matriculados por zonas .....	31
3.6.6 Tabla 8 Matricula de Población Afrodescendiente 2021 .....	31
3.6.7 Tabla 9 Matricula Necesidades Educativas Especiales - NEE.....	31
3.6.8 Tabla 10. Población víctimas del conflicto armado, social y político. .	32
3.7 Análisis de Oferta Educativa .....	32
3.7.1 Estrategias de atención a los diferentes tipos de poblaciones .....	32
3.7.2 Población con capacidades excepcionales .....	32
3.7.3 Tabla 11 Población con capacidades excepcionales .....	33
3.7.4 Tabla 12 Matricula por Jornada de Estudio.....	33
3.7.5 Tabla 13 Matricula por metodología de estudio .....	33
3.7.6 METODOLOGÍAS.....	34
4. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES .....	34
4.1 Tabla 14 Promedio global Pruebas Saber 11 .....	34
4.1.1 Gráfica 3. Tendencia promedio global Saber 11 .....	35
5. PROMEDIO POR AREA EVALUADA SABER 11° .....	35
5.1 PROMEDIO AREA DE LECTURA CRÍTICA.....	35



5.1.1	Tabla 15 Promedio lectura crítica Saber .....	35
5.1.2	11 .....	36
5.1.3	Gráfica 4 Tendencia resultados .....	36
5.2	PROMEDIO AREA DE MATEMATICAS .....	36
5.2.1	Tabla 16. Promedio área de matemáticas Pruebas Saber 11 .....	37
5.2.2	Gráfica 5 Tendencia resultados .....	37
5.3	PROMEDIO AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANAS .....	37
5.3.1	Tabla 17 Promedio área de ciencias sociales y ciudadanas .....	38
5.3.2	Gráfica 6 Tendencia resultados .....	38
5.4	PROMEDIO AREA CIENCIAS NATURALES .....	38
5.4.1	Tabla 18 promedio área ciencias naturales .....	38
5.4.3	Gráfica 7 Tendencia resultados .....	39
5.5	PROMEDIO AREA INGLÉS.....	39
5.5.1	Tabla 19. Promedio área ingles .....	39
5.5.2	Gráfica 8 tendencia resultados .....	40
5.6	PROMEDIO GLOBAL SABER 11°.....	40
5.6.1	Tabla 20. Promedio global Saber 11° por ETC .....	41
5.7	CLASIFICACION PLANTELES ICFES SABER 11° INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES .....	41
5.7.1	Tabla 21. Clasificación de planteles IE oficiales saber 11° .....	41
5.7.3	Gráfica 9 Clasificación de planteles Saber 11.....	43
6.	CONSOLIDADO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	43
6.1	ÁREA GESTION ACADEMICA.....	43
6.1.1	Tabla 22. Escala de valoración de Autoevaluación Institucional .....	44
6.2	Procesos que conforman la Gestión Académica .....	44
6.2.1	Diseño Curricular .....	44
6.2.2	Valoración al diseño curricular. ....	45
6.2.3	Tabla 23. Escala de valoración diseño curricular .....	45
6.2.4	Practicas Pedagógicas .....	45
6.2.5	Tabla 24. Practica pedagógica.....	45
6.2.6	Tabla 25. Seguimiento Académico.....	46
6.2.7	Gestión de aula.....	46
6.2.8	Tabla 26. Gestión de aula .....	46
6.2.9	Tabla 27. Valoración Gestión Académica por zonas .....	47
6.2.10	Consideraciones sobre la valoración a la gestión directiva .....	47
6.3	Evaluación de desempeño docente .....	48
6.3.1	Propósito .....	48
6.3.2	Consolidados docentes evaluados .....	48
6.3.3	Tabla 28 Docentes 1278 por zona .....	48
6.3.4	Tabla 29. Competencias evaluadas .....	49
6.4	RECOMENDACIONES .....	50





6.4.1	Gráfica 10. Línea de base .....	50
7.	De los Proyectos Educativos Institucionales y Comunitarios .....	51
7.1	Tabla 30. Estado actual de priorización de atención a los PEI/PEC .....	53
7.2	Plan de Mejoramiento Institucional - PMI.....	53
7.3	Tabla 31. Planes de mejoramiento Institucional Instituciones Educativas oficiales.....	54
8.	Caracterización planta de cargos de docentes y directivos docentes.....	55
8.1	Tabla 32. Planta de cargos viabilizada .....	56
8.2	PERFIL DOCENTE... ¿QUÉ DOCENTE NECESITA JAMUNDÍ? .....	56
8.2.1	¿Qué significa ser docente hoy? .....	56
8.2.2	¿Cuál es el sentido de la formación docente hoy? .....	56
8.2.3	¿Cuál es el docente que necesita el municipio de Jamundí? .....	56
9.	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA .....	57
9.1	Tabla 33. Caracterización étnica de la población atendida.....	57
9.2	Tabla 34. Población víctima del conflicto armado, social y político y diversidad funcional. ....	58
9.3	ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE .....	58
9.3.1	Estrategias.....	58
9.3.2	Metodologías .....	59
9.3.3	Comité Territorial de Formación Docente – CTFD .....	59
9.4	Funciones del CTFD .....	60
9.5	Gráfica 11 Conformación del CTFD.....	61
9.6	Dirección del CTFD.....	61
9.7	Definición de la secretaría técnica .....	61
9.8	Programación de sesiones y agendas de trabajo .....	62
9.9	Sistema de registro de información.....	62
9.10	Tabla 35 Miembros del CTFD .....	62
10.	POLÍTICA DE FORMACIÓN.....	63
10.1	IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE FORMACION DOCENTE .....	66
10.2	Gráfica 12. Síntesis de resultados de la encuesta .....	67
10.3	Sobre la oferta de formación.....	68
	Gráfica 13. Resumen de preferencia de la oferta de formación .....	68
10.4	Gráfica 14 Resumen del recuento de resultados de la encuesta de percepción .....	69
11.	DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE FORMACIÓN DOCENTE.....	70
11.1	Tabla 36 Síntesis de la oferta de formación docente .....	71



11.2 ALGUNAS OFERTAS DE FORMACIÓN DOCENTE DE LAS IES DE LA REGIÓN.....	74
11.3 Tabla 37 Ofertas de formación.....	74
11.4 EJECUCIÓN Y PLAN OPERATIVO.....	76
11.4.1 OFERTA DE FORMACIÓN DOCENTE .....	76
11.5 PLAN OPERATIVO.....	77
11.5.1 Tabla 39 Metas e indicadores propuestos .....	77
11.6 Viabilidad financiera.....	78
11.7 Etapa de Socialización y Divulgación.....	78
REFERENCIAS.....	81



## PRESENTACIÓN

La formulación del presente Plan Territorial de Formación Docente – PTFD, tiene la intencionalidad de plantear las necesidades, expectativas y demandas profesionales de docentes y directivos docentes del municipio de Jamundí, está encaminado a fortalecer y perfeccionar las competencias necesarias para mejorar las prácticas pedagógicas y establecer las estrategias de cualificación que puedan elevar la calidad de los procesos educativos; tarea que requiere determinar las características propias de nuestras comunidades educativas, lograr interacción entre la teoría y la práctica para crear y adoptar las políticas de formación y cualificación docente con pertinencia social, de acuerdo con las necesidades detectadas en nuestra entidad territorial.

El Plan Territorial de Formación Docente, integra, por lo tanto, un conjunto de acciones formativas intencionadas, de los docentes y de gestión educativa de los directivos, así como el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes, atendiendo a la integración de niveles, ciclos, áreas y la articulación con el sector productivo. Así pues, los participantes en su desarrollo deben contar con un alto nivel de pertenencia, productividad, creatividad y empoderamiento.

Este Plan Territorial de Formación Docentes, vinculado a nuestra entidad territorial constituye un elemento importante para contribuir a la calidad educativa, en la medida que recoge las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes en servicio, vinculados al municipio de Jamundí y materializa su mejora en acciones de formación, actualización y perfeccionamiento, pertinentes, coherentes y viables.

Por otra parte, la intención, es la de animar el debate académico en las facultades de educación o afines, en las escuelas normales superiores de la región, y al interior de la Secretaría de Educación, para lo cual se invita a los interesados hacer una lectura crítica del presente documento, que permita enriquecerlo y/o afinarlo develando sus aciertos o sus debilidades.

Los postulados que soportan legítimamente la construcción de las políticas en este sentido son:

- El proceso de certificación del municipio de Jamundí, que lo habilita legalmente para el manejo autónomo de la educación en su territorio.
- La concepción de la complejidad como un rasgo natural de la realidad y como propuesta de entendimiento e intervención de lo educativo.
- Identifica la hermenéutica como una filosofía de la comprensión que define y caracteriza la ruta de la formación docente.
- Repensar la formación como un proceso de recuperación de sentido que permite transformar las prácticas pedagógicas, y de gestión educativa.
- El acuerdo No. 011 de mayo 31 de 2005 que reconoce como zona **ETNOEDUCADORA, SALUDABLE Y PRODUCTORA**, el municipio de Jamundí.
- La ley 715 de 2001 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto



**Secretaría de Educación**  
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA



Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros”.

Reflexionando sobre los anteriores postulados, se puede deducir que para ello se requiere que la investigación sea permanente, y genere la transformación de las prácticas pedagógicas de tal manera que intervengan en la generación de nuevos sentidos para el ejercicio de la profesión docente en el municipio de Jamundí.



## JUSTIFICACIÓN

El(la) docente es fundamental en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa, pues es el nexo en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y las modificaciones en la organización institucional. Las reformas educativas se traducen en las escuelas y llegan al aula por medio del docente.

En estos momentos de crisis social, política y sanitaria (debido a la pandemia del Covid-19), son muchas las situaciones y responsabilidades que en el escenario escolar le corresponde a los maestros y maestras asumir, retos frente a los cuales en muchos casos no está preparado, pero que no debe eludir dada su responsabilidad ante la comunidad y la necesidad de implementar las políticas educativas.

Ante este panorama es menester señalar la necesidad de formular y desarrollar el presente Plan de Formación Docente desde una mirada renovada respecto a la forma de pensar, valorar y realizar la cualificación de los maestros de Jamundí, en la perspectiva de municipio **etnoeducador**. Esta responsabilidad implica a la Secretaría de Educación certificada, tener una visión integral, y de responsabilidad institucional frente al proceso de formación permanente, para generar en los maestros y maestras una nueva mentalidad y actitud, abiertas al cambio, fundadas en el saber pedagógico, el saber disciplinar, el dominio de la didáctica y el espíritu investigativo e innovador para ejercer creativamente la profesión docente.

En la sociedad del conocimiento, se requieren docentes que tengan una formación integral, técnica, científica, social y humanística, que sean capaces de dar respuestas a las crecientes exigencias a las que se enfrentarán en su vida profesional como ciudadanos y seres humanos. El maestro y la maestra mejor formados(as) y con un mayor grado de consciencia sobre el papel que tiene en la sociedad, será por naturaleza, agente de transformación social.



## 1. OBJETIVOS

### 1.1 Objetivo general

Implementar procesos integrales de formación y actualización permanente que cualifiquen el ser y el quehacer docente, hacia el rol de orientador flexible, investigador analítico y facilitador de aprendizajes para la vida de tal manera que pueda contribuir con las transformaciones pedagógicas, institucionales y sociales que requiere el municipio de Jamundí, como territorio etnoeducador.

### 1.2 Objetivos específicos

- Identificar las necesidades de formación de directivos docentes y docentes.
- Desarrollar programas de formación y actualización docente acordes con las necesidades planteadas por el contexto educativo, para la construcción de currículos pertinentes, según grupos poblacionales, multiculturales y pluriétnicos.
- Fortalecer el rol de los maestros y maestras en los procesos educativos, generando compromiso y motivación sobre la importancia que tiene como agente de cambio en la escuela y en la comunidad.
- Promover el desarrollo de la gestión de los y las directivos(as) docentes a través de programas de actualización permanente que permitan la transformación pedagógica e integral de las instituciones educativas, para el cumplimiento de los objetivos misionales y organizacionales definidos en los Proyectos Educativos Institucionales – PEI y Proyectos Educativos Comunitarios – PEC.
- Desarrollar las competencias necesarias en los y las docentes para el uso pedagógico de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación-TIC, con el fin de crear ambientes favorables para el aprendizaje y lograr mayor familiarización y aplicación de estas herramientas en la cotidianidad escolar.
- Acompañar a los establecimientos educativos en la actualización y ajustes del Proyecto Educativo Institucional (PEI) o Proyecto Educativo Comunitario (PEC), de acuerdo con sus necesidades pedagógicas y las de la región, a fin de tener propuestas educativas pertinentes para la comunidad educativa.
- Brindar formación bilingüe que coadyuve al desarrollo de competencias básicas para el dominio de un idioma extranjero..



## 2. MARCO NORMATIVO - LEGAL

### 2.1 Revisión de contenidos de políticas de formación a nivel nacional

La Formación Docente está soportada en un marco legal el cual establece que la orientación y formación de niñas, niños y jóvenes debe estar a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y de alta calidad científica y pedagógica. La Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios han definido niveles de formación, las entidades responsables de impartirla y los organismos de apoyo. Así, de conformidad con el artículo 111 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 4 del Decreto 709 de 1996, la profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento de los educadores comprenderá la formación inicial y de pregrado, la formación de postgrado y la formación permanente o en servicio.

Así mismo, en el artículo 112 de la Ley 115 de 1994 y los artículos 5, 6 y 7 del Decreto 709 de 1996, se señalan las instituciones legalmente reconocidas para formar docentes: escuelas normales superiores e instituciones de educación superior con facultad de educación. Para la formación permanente o en servicio, además de las anteriores, los organismos e instituciones de carácter académico y científico, o dedicadas a la investigación educativa legalmente reconocidas. Este reconocimiento lo hace explícito la Ley 115 en su artículo 114 al plantear:

Las universidades, los centros de investigación y demás instituciones que se ocupan de la formación de los educadores, cooperarán con las secretarías de educación, o con el organismo que haga sus veces, las asesorarán en los aspectos científicos y técnicos y presentarán propuestas de políticas educativas al Ministerio de educación.

Más adelante, el Decreto 709 de 1996, para hacer más preciso el mandato de ley, expresa en el artículo 20:

...En cada departamento y distrito, se creará un comité de capacitación de docentes, que estará bajo la dirección de la Secretaría de Educación respectiva. A este comité se incorporarán de manera permanente, representantes de las universidades, de las facultades de educación, de las escuelas normales superiores y de los centros especializados en investigación educativa, con sede e influencia en la respectiva entidad territorial y del correspondiente centro experimental piloto o del organismo que haga sus veces...

Es así como la ley, buscando fortalecer la formación de los docentes y directivos docentes, establece los Comités Territoriales de Formación Docente - CTFD, como escenarios para materializar el concepto de calidad educativa a partir de la cotidianidad, respondiendo a expectativas, necesidades de actualización, investigación, retos personales y profesionales de los educadores e impulsando en ellos, la innovación en sus labores de acuerdo con el grupo poblacional con el cual vivencien la experiencia



pedagógica.

### **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”**

que en lo referente a la educación presenta en la línea C “Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos” la apuesta de avanzar hacia la universalización de la educación preescolar, superar las disparidades en cobertura y calidad educativa entre zonas urbanas y rurales, así como el rezago de la educación media; y plantear una apuesta decidida por la educación superior incluyente para la población pobre y vulnerable de Colombia.

En sus bases programáticas esta la consolidación de un Sistema Nacional de Cualificaciones para promover el cierre de brechas entre la formación y las necesidades sociales y productivas del país. Así mismo, la política pública educativa para la educación preescolar, básica y media se encamina hacia el reconocimiento del rol de los docentes y directivos docentes como líderes y agentes de cambio para el avance de la calidad.

Objetivo 1. Educación inicial de calidad para el desarrollo integral

- a) Atención integral de calidad en el grado de transición
- b) Cualificación del talento humano

Objetivo 2. Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media

- a) Bienestar y equidad en el acceso a la educación (educación inclusiva, programa
- b) Todos por una educación de calidad.

Objetivo 3. Apuesta por una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos

- a) Fortalecimiento de las trayectorias previas
- b) Consolidación de competencias socioemocionales, ciudadanas y financieras para la construcción del proyecto de vida:
- c) Orientación socio ocupacional:
- d) Reenfoque de los programas de articulación.

Objetivo 4. Más y mejor educación rural.

Objetivo 5. Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad.

Objetivo 6. Eficiencia y desarrollo de capacidades para una gestión moderna del sector educativo.

Objetivo 7. Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.

### **Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026**

En el Plan Nacional Decenal de Educación 2016- 2026, se establecen las multidimensiones de la formación integral convergentes en la construcción de una Política Pública para la Formación de Educadores que permita afianzar y enriquecer su conocimiento disciplinar y sus prácticas pedagógicas. Durante el proceso de participación ciudadana que llevó a la formulación del PNDE las expectativas frente a los educadores del país señalan que:

- El sistema educativo nacional, especialmente sus docentes e infraestructura, en el 2026 deberán ser de alta calidad, generando equidad, desarrollo humano y desarrollo económico.





- Los docentes en el país, al 2026, gracias a su profesionalización y aprendizaje continuo, deberán tener una mayor formación y valoración social, logrando, como fin, el desarrollo humano de sus estudiantes y del país.

Estas expectativas y lineamientos estratégicos presentes en el PNDE se reflejan en la siguiente síntesis:

- Establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.
- Construcción de una política pública para la formación de educadores.  
Se requiere definir un conjunto de planes, programas y acciones dirigidas a consolidar la calidad y pertinencia en todos los ciclos y modalidades de la formación docente
- Avanzar en planes y programas de formación permanente para maestras y maestros, y demás agentes pedagógicos dirigidos a mejorar y enriquecer su conocimiento disciplinar y sus prácticas pedagógicas.
- Formar a los maestros en el uso pedagógico de las diversas tecnologías y orientarlos para poder aprovechar la capacidad de estas herramientas en el aprendizaje continuo. Esto permitirá incorporar las TIC y diversas tecnologías y estrategias como instrumentos hábiles en los procesos de enseñanza – aprendizaje y no como finalidades.
- Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida
- Concebir las instituciones educativas como territorios de paz, reconociendo los contextos sociales, económicos, culturales y ambientales de cada región y fomentar que la comunidad educativa contribuya a la solución de las problemáticas en cada territorio
- Establecer mecanismos para que de manera progresiva las instituciones educativas realicen los cambios didácticos, los ajustes razonables y las adecuaciones de infraestructura (física y tecnológica) requeridos para atender a la población diversa.
- Fortalecer los mecanismos internos y externos de fomento, gestión y evaluación institucional, curricular y del aprendizaje en el sistema educativo, relacionados con los procesos y procedimientos para el desarrollo de las habilidades socioemocionales y las competencias ciudadanas.
- Garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demanda.
- Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

## **2.2 Revisión de contenidos de políticas de formación a nivel municipal Plan de Desarrollo Municipal- Jamundí 2020-2023 “El gobierno de los ciudadanos”.**

El Plan de Desarrollo Municipal, fue construido desde una mirada a largo plazo. Compuesto por seis componentes estratégicos que orientarán el gobierno de los ciudadanos. Uno de ellos corresponde a “**Jamundí con oportunidades, primero la**



**educación y el empleo”**: tiene entre sus metas ofrecer una educación integral de calidad desde la primera infancia y adolescencia hasta la educación superior, teniendo en cuenta la ventana de oportunidades que la educación abre no solo para el individuo sino también para el desarrollo económico del Municipio.

Contempla tres programas fundamentales. En cada uno de ellos se plantean una serie de subprogramas que le apuestan al mejoramiento de la calidad educativa en el Municipio, con proyectos que le apuntan al Plan de Apoyo al Mejoramiento y con la asignación de una base presupuestal importante:

**Programa 1.-Educación con calidad para el desarrollo de los ciudadanos y ciudadanas en la excelencia.**

- Subprograma 1. Estrategias para acceso y permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.
- Subprograma 2. Transformación curricular para una educación intercultural, integral, inclusiva, pertinente y con enfoque diferencial.
- Subprograma 3. Implementación de la jornada única.
- Subprograma 5. Ciencia, tecnología e innovación, para el emprendimiento y el desarrollo humano sostenible.
- Subprograma 6. Ambientes de aprendizaje para la calidad y la excelencia educativa.
- Subprograma 7. Educación ambiental y desarrollo sostenible.
- Subprograma 8. Preparación y adaptación del sector educativo ante riesgos, problemas de salud pública, desastres, conflicto armado o cambio climático.

**Programa 2.** Educación media pertinente para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento económico.

- **Subprograma 1.** Modelo de incubación para estudiantes emprendedores: una iniciativa pedagógica para el desarrollo económico y la generación de oportunidades en la educación media.
- **Subprograma 2.** Consolidación de la educación media, técnica, tecnológica y superior.

**Programa 3.** Educación bilingüe para la interculturalidad, el desarrollo y la competitividad.

- **Subprograma 1.** Transformación curricular para una educación bilingüe intercultural que permita desarrollar el potencial de las personas y de la región.



### 3. CONTEXTUALIZACIÓN... JAMUNDÍ MUNICIPIO ETNOEDUCADOR

El Municipio de Jamundí se encuentra ubicado en la región sur del Departamento del Valle del Cauca, dentro del área metropolitana de la Ciudad de Santiago de Cali. A 17 Km al sur de ésta, en la margen izquierda del río Cauca.

#### 3.1 Grafica 1 Localización de Jamundí en Valle del Cauca



Fuente: Alcaldía de Jamundí (2021).

Nuestro municipio se caracteriza por ser plano, aunque con algunos terrenos montañosos. Tiene un área total de 660 km<sup>2</sup>. De estos 608.4 (92,2% del área total) corresponden a zona rural, que es atravesada por siete ríos: Cauca, Guachinte, Jamundí, Claro, Jordán, Pital y Timba.

La población que vive en la zona rural asciende en el 2020 según proyección del DANE a partir de los resultados del censo 2018 a 37.033 personas, es decir el 22.14% de la población del Municipio. La diversidad de sus suelos, cuerpos hídricos, riqueza en fauna y flora y la diversidad cultural de sus comunidades, dan a la zona rural un potencial único para su desarrollo social y económico, permitiendo posicionarlo como un líder en producción agropecuaria y conservación del medio ambiente, a través de actividades sostenibles como el turismo. (Plan de Desarrollo Municipal, El Gobierno de



los Ciudadanos).

### 3.2 Grafica 2. Zona Rural del Municipio



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (2020 - 2023).

### 3.3 Instituciones Educativas Oficiales

El Municipio de Jamundí cuenta con dieciséis (16) instituciones educativas oficiales con escolaridad hasta grado undécimo. Cinco (5) de ellas funcionan en la zona urbana y las once (11) restantes en la zona rural.

A su vez, existen cuarenta y tres (43) Establecimientos Educativos no oficiales y 22 Establecimientos de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano.

En lo referente a educación superior existen dos centros regionales: Universidad Católica y Corpocres, propuesta insuficiente por el número de estudiantes que cada año terminan su educación media. De igual modo, se hace evidente la necesidad de ampliar la oferta de programas académicos que correspondan a las necesidades de la zona de influencia de Jamundí como Zona América y la Zona Industrial del Cauca. Por lo tanto, es importante potenciar el portafolio de educación técnica, tecnológica y superior con fines agrícolas, de servicios, tecnológicos, de turismo e idiomas.



**3.4 Tabla 1. Datos de identificación de las Instituciones Educativas Oficiales**

IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
ALFREDO BONILLA.	Corregimiento San Isidro.	Preescolar, básica y media.	276364000141		X
SEDE MARIA INMACULDA.	Corregimiento Paso de la Bolsa.	Preescolar, básica y media.	276364000532		X
SEDE TERRANOVA.	Barrio Terranova.	Preescolar y Básica Primaria.	176364002441		X
SEDE LUIS CARLOS GALAN.	Vereda El Guabal.	Preescolar y Básica Primaria	276364001521		X
SEDE JOSE ANTONIO GALAN.	Correg. Bocas del Palo.	Preescolar y Básica Primaria.	276364000222		X
IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	Correg. Potrerito.	Básica Secundaria y Media.	276364000460		X
SEDE MERCEDES ABREGO	Correg. Potrerito.	Preescolar y Básica Primaria.	276364000451		X
SEDE CARLOS HOLGUIN LLOREDA	Vereda Rio Claro.	Preescolar y Básica Primaria.	276364000567		X
SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	Correg. Puente Vélez.	Preescolar y Básica Primaria.	276364000559		X
SEDE GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Vereda Rancho Alegre.	Cierre Temporal.	276364001407		X



IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
SIXTO MARIA ROJAS.	Correg. Quinamayo	Básica Secundaria y Media.	276364000605		X
SEDE TRINIDAD VIAFARA.	Correg. Quinamayo	Preescolar y Básica Primaria.	276364002543		X
SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS.	Correg. La Ventura	Preescolar y Básica Primaria.	276364000303		X
IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
JOSE MARIA CORDOBA	Correg. Timba	Básica Secundaria y Media.	276364000940		X
SEDE JOSE MARIA CORDOBA.	Correg. Timba	Preescolar y Básica Primaria.	276364000389		X
SEDE SAN JUDAS TADEO	Vereda La Ferreira	Preescolar y Básica Primaria.	276364000290		X
SEDE SANTISIMA TRINIDAD	Vereda El Naranjal	Preescolar, Básica Primaria y Secundaria	276364001091		X
SEDE PLAN DE MORALES	Vereda Plan de Morales	Preescolar, Básica Primaria y secundaria	276364001385		X



IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
GENERAL PADILLA	Vereda La Estrella	Preescolar y Básica Primaria.	276364001024		X
SEDE ANTONIO SALAZAR	Corregimiento San Vicente	Preescolar, Básica Primaria, secundaria y Media.	276364000524		X

SEDE SAN PEDRO CLAVER	Corregimiento de Peón	Preescolar, Básica Primaria y Secundaria.	276364000907		X
SEDE SEBASTIAN DE BELALCAZAR	Vereda La Isla	Preescolar y Básica Primaria.	276364001415		X
SEDE JUAN XXIII	Vereda Peñas Negras	Preescolar y Básica Primaria.	276364000214		X
SEDE PRIMITIVO CRESPO	Vereda Alto Vélez	Cierre Temporal	276364000311		X

IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
SAN ANTONIO	Corregimiento San Antonio	Preescolar, Básica Primaria, secundaria y Media	276364001458		X
SEDE ANTONIO NARIÑO	Vereda Cascarillal	Preescolar y Básica Primaria	276364000354		X
SEDE PEDRO DE AÑASCO	Vereda El Oso	Preescolar y Básica Primaria	276364000281		X
SEDE DESTELLOS DE ESPERANZA	Vereda la Despensa	Preescolar y Básica Primaria	276364002403		X
SEDE SAN MIGUEL ARCANGEL	Cierre temporal.	Cierre temporal	276364000087		X



IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
LUIS CARLOS VALENCIA	Corregimiento Villapaz	Preescolar, Básica Primaria, secundaria y Media.	276364001610		X
SEDE SANTA ANA	Corregimiento Villapaz	Preescolar y Básica Primaria	276364000401		X
IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
GENERAL SANTANDER	Corregimiento Villa Colombia	Básica Secundaria y Media	276364001661		X
SEDE MARIO SANCHEZ SOLIS	Vereda El Descanso	Preescolar y Básica Primaria	276364000125		X
SEDE DIVINO NIÑO JESUS DE PRAGA	Vereda Las Brisas	Preescolar y Básica Primaria	276364001351		X
SEDE EL PARAISO	Vereda Alto Las Pilas	Preescolar y Básica Primaria	276364001962		X
SEDE VEINTE DE JULIO	Corregimiento La Meseta	Preescolar y Básica Primaria	276364000656		X
SEDE DOCE DE OCTUBRE	Vereda Comuneros	Preescolar y Básica Primaria	276364001555		X
SEDE CACIQUE PETECUY	Vereda El Placer	Preescolar y Básica Primaria	276364000915		X
SEDE NUEVA GRANADA	Vereda El Alba	Preescolar, Básica Primaria y Secundaria	276364000176		X
SEDE LA MILAGROSA	Vereda La Borrascosa	Cierre Temporal	276364001229		X
SEDE LA GRAN COLOMBIA	Corregimiento de Villacolombia	Preescolar y Básica Primaria	276364000575		X





SEDE JUAN DE AMPUDIA	Corregimiento de Ampudia	Preescolar y Básica Primaria	276364000516		X
SEDE ANGELICA MARIA SAA	Vereda Loma Larga	Preescolar y Básica Primaria	276364000192		X
SEDE SANTA ROSA DE LIMA	Vereda Santa Rosa	Preescolar y Básica Primaria	276364001113		X
IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
PRESBISTERO HORACIO GOMEZ GALLO	Carrera 3 # 4-05 Robles	Básica Secundaria y Media	276364000036		X
SEDE SANTA CECILIA	Carrera 3 # 4-66 Robles	Básica Primaria	276364000397		X
SEDE ARGEMIRO RESTREPO	Vereda Tinajas	Preescolar y Básica Primaria	276364000184		X
SEDE MARIA AUXILIADORA	Corregimiento de Guachinte	Preescolar, Básica Primaria y secundaria	276364000541		X
SEDE RAFAEL POMBO	Vereda El Progreso	Preescolar y Básica Primaria	276364000443		X
SEDE ONCE DE NOVIEMBRE	Corregimiento de Chagres	Preescolar y Básica Primaria	276364000150		X
SEDE JULIO FLOREZ	Vereda Varejonal	Preescolar y Básica Primaria	276364000257		X
SEDE LUIS ANTONIO ROBLES - S	Corregimiento Robles	Preescolar y Básica Primaria	276364000630		X



IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
GABRIELA MISTRAL	Corregimiento La Liberia	Preescolar y Básica Primaria	2763640006801		X
SEDE GUILLERMO VALENCIA	Vereda El Crucero	Preescolar, Básica Primaria y secundaria	276364000273		X
SEDE JEREMIAS CRUZ	Vereda La Ferreira	Cierre Temporal.	276364001474		X
SEDE SAN JUAN BOSCO	Vereda El Pital	Preescolar y Básica Primaria.	276364000133		X
SEDE MARIA MINA	Vereda El Pitalito	Preescolar, Básica Primaria y secundaria.	276364001822		X
SEDE ADAN CORDOBES	Corregimiento La Liberia.	Básica Secundaria.	276364000265		X
SEDE JOSE ANTONIO MONTALVO	Vereda El Campito	Preescolar y Básica Primaria.	276364000231		X
SEDE PLAN DE MORALES	Vereda Plan de Morales	Preescolar, Básica Primaria y secundaria.	276364001385		X



IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
ROSALIA MAFLA	Carrera 6 # 10-02	Básica Secundaria y Media	176364000481	X	Carrera 6 # 10-02
SEDE PRESBITERO ANGEL MARIA CAMACHO	Calle 6 # 10-01	Preescolar, Básica Primaria y Secundaria	176364000473	X	
SEDE MANUEL MARIA VILLEGAS	Calle 9 # 9-35	Preescolar y Básica Primaria	176364000490	X	
SEDE JORGE ELICEER GAITAN	Barrio Jorge Eliecer Gaitán	Preescolar y Básica Primaria	176364001330	X	
IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
SIMON BOLIVAR	Calle 12 # 12-38	Básica Primaria, Secundaria y Media.	176364000597	X	
SEDE CIRO VELASCO.	Carrera 14 # 19-40	Preescolar y Básica Primaria.	176364000694	X	
SEDE PABLO VI.	Calle 19 Carrera 7 y 8	Preescolar y Básica Primaria.	176364000627	X	
IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
TECNICA INDUSTRIAL ESPAÑA -	Carrera 14 # 11 y 12	Básica Secundaria y Media	176364001313	X	
SEDE PRIMARIA	Calle 10 TR 14 # 14-71	Preescolar y Básica Primaria	176364001984	X	



IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
CENTRAL DE BACHILLERARO INTEGRADO-	Carrera 14 # 12-11	Básica Secundaria y Media	176364000015	X	
SEDE MANUELA BELTRAN -	Calle 11 # 13-142	Preescolar y Básica Primaria	176364000503	X	
IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
TECNICA COMERCIAL LITECOM -	Calle 11 Nro 11-05	Básica Secundaria y Media	176364000716	X	
SEDE NUESTRA SEÑORA DEL PORTAL	Portal de Jamundí	Preescolar y Básica Primaria	176364001801	X	
IEO	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO DANE	ZONA	
				Urb.	Rur.
EL RODEO	Carrera 37 Sur No. 20e - 40	Básica Primaria, Secundaria y Media.	176364800054		x

Fuente: Área de Calidad Educativa (2022).

Actualmente la entidad territorial tiene cuarenta y tres (43) Establecimientos Educativos no Oficiales con licencia de funcionamiento, a los cuales la Secretaría de Educación realiza seguimiento, acompañamiento y monitoreo.

### 3.5 Tabla 2. Establecimientos educativos No oficiales



<b>ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES</b>			
	<b>NOMBRE</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>DIRECCION</b>
1	COLEGIO LA MERCED	3188119730 - 5921008	Calle 10 No.9-35 B/ JUAN DE AMPUDIA
2	COLEGIO SENDEROS	3155607176- 5921045	CALLE 10 No.8-41
3	COLEGIO NUEVO MUNDO	5922790	Carrera.50 BIS SUR No.18b-46
4	COLEGIO ÁGORA (PILLUELOS)	5923413	Carrera.17 No.18-34/ TERRANOVA
5	COLEGIO COMFANDI TERRANOVA	5150129	Calle13 Sur Carrera 49 Terranova
6	COLEGIO JUAN PABLO II	5530813	Calle 15 con Cra.4 No.4- 117
7	COLEGIO GIMNASIO MODERNO DEL VALLE	5161089	Carrera. 11 No. 1H- 95/Loma de Piedra
8	COLEGIO CETI	5150800	Carrera. 6 No. 3-42 /La Adrianita
9	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	5530847	Carrera. 9 No.10-06
10	COLEGIO BAHÍA SIMMONS	2880012	Calle 15 B No.15-740 /Libertadores
11	COLEGIO FRAY LUIS APÓSTOL	5539074	Carrera. 7 No. 15-77/ Libertadores
12	Educación Por Ciclo Fray Luis	ADULTOS	Carrera. 7 No. 15-77/ Libertadores
13	COLEGIO VILLA DE AMPUDIA	5539199	Callejón de los estribos Poste 5 vía Rio C
14	COLEGIO ALAS	5222525-24	Callejón Sánchez vía paso de la bolsa
15	COLEGIO ALEJANDRÍA	5551776- 3108961822	Km 1 vía potrerito Paso De Bolsa
16	MAHATMA GANDDI (UTO)	5161342	Calle 9 No. 11-76 B/ Juan de Ampudia
17	COLEGIO REYES Y SACERDOTE	5921891	Carrera. 13A No. 1E-11 Villa Mónica
18	COLEGIO INTERACTIVO CRECER	3117436113	Cra.11 Calle 12 callejón loma de piedra
19	COLEGIO DIVINO SALVADOR	5160945	Calle 10 No. 13-87
20	COLEGIO CARRUSEL DE AMIGOS	2694979	Carrera. 9 No.6-02



21	COLEGIO LA VIRGEN DEL VALLE	3135083164	Calle 109 No.50AS-14/Bonanza
22	LICEO ARMANDO SUEÑOS		Carrera. 10 No. 5A s 22
23	CENTRO EDUCATIVO TALENTOS	5161820	Calle 14 No. 15-13
24	CENTRO EDUCATIVOS TALENTOS HUMANOS	3174148420	Carrera. 2 N.6-04/Portal del Jordán
25	JARDÍN INFANTIL SEMBRANDO SEMILLAS	5150787	Calle 16 No. 17-36/ La pradera
26	JARDÍN INFANTIL SEMILLAS PARA EL ARTE	26940-81	Calle 7 No. 11-30/ La estación
27	JARDÍN INFANTIL ENSEÑARTE	5599792	Carrera. 40b sur No.20b-65/terranova
28	LICEO MATERNO INFANTIL LA CASITA MÁGICA	5163408	Calle 21 No. 14-56 /la pradera
29	EL ÁRBOL DE LOS SUEÑOS	3155532726	Calle 26 No.3-20/Alfárez Real
30	LICEO PAOLA	2886921	Carrera. 17 A No.50sur - 47 /terranova
31	LICEO EL ROSARIO JAMUNDÍ		Tranver.14 No. 9-59/ El rosario
32	LICEO YAMPAI	3117064365	Callejón Rincón de las Mercedes
33	ÁNSARES	5166729-3122261487	Calle 14 No. 7A-03 B/ Libertadores
34	COLEGIO SINTRA INFRA	5912470-5166271	Carrera14 No. 14-48 B/Ciro Velazco
35	MATERNO INFANTIL "OUR WORLD "	2695202-3154304204	Carrera 18 Sur 8A-69 Riveras del Rosario
36	TALLER DE MARÍA	2882299-3187129089	Calle 5 No.12-90/Rosario sede principal -Km. 1 v, rio claro-casa 1
37	TALLER DE NAZARETH	3113691099	Carrera 10 No 1S-250 B/ Loma de Piedra
38	MARDIE CON AMOR	2880382-3117183761	Calle 8 No. 13-04 /B. la estación
39	COLEGIO BILINGÜE INNOVA	3122042828 3502132124	Km 3 vía potrerito –finca villa lucia
40	JARDIN INFANTIL INTI YAKU	3163456344	Carrera. 5 No. 16-36 B/ Bello Horizonte
41	JARDIN INFANTIL HOGAR DE AMOR	3113205847	CALLE 16 No. 5-05 B/ EL JARDIN



42	INSTITUTO ACADEMICO SUPERIOR	3163929198	CALLE 16B No.50A-31 B7Terranova
43	CENTRO EDUCATIVO EDUYANCA	3105019392	CARRERA 41 B SUR No. 10b-16

Fuente: Secretaría de Educación- Área de Inspección y vigilancia (2022).

### 3.6 Oferta Educativa

#### Matricula

De acuerdo con el reporte en el Sistema Integrado de Matricula - SIMAT, se reporta un total de 25.677 estudiantes matriculados a mayo de 2021 en las Instituciones Educativas del Municipio distribuidos de la siguiente manera:

#### 3.6.1 Tabla 3 Matricula

SECTOR OFICIAL	SECTOR NO OFICIAL	TOTAL MATRICULA
19.705	5.972	25.677

Fuente Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2021).

#### 3.6.2 Tabla 4 Oferta Educativa

OFERTA EDUCATIVA	
OFICIAL	
Proyección de cupos	Matricula atendida
21.368.	18.891.

Fuente: Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2021).

#### 3.6.3 Tabla 5 Oferta de Matrícula

GRADO	MATRICULA 2020	MATRICULA 2021	PROYECCION 2022
0	1238	1240	1247
1	1646	1572	1580
2	1568	1592	1601
3	1474	1657	1666
4	1630	1548	1556
5	1575	1679	1688
6	2046	1833	1843
7	1812	1948	1843
8	1633	1726	1735



9	1486	1573	1581
10	1323	1332	1339
11	933	1091	1097

Fuente: Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2021).

### 3.6.4 Tabla 6 Matrícula 2021 por IEO y nivel educativo

IEO	MATRICULA				
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	83	379	438	123	1023
ALFREDO BONILLA MONTAÑO	213	1204	829	204	2450
CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO	107	825	682	294	1908
COMUNITARIA LUIS CARLOS VALENCIA	42	252	178	101	573
EL RODEO	91	463	366	40	960
GABRIELA MISTRAL	37	206	141	29	413
GENERAL PADILLA	23	156	75	21	254
GENERAL SANTANDER	52	298	228	66	644
JOSE MARIA CORDOBA	45	266	262	81	654
PRESBITERO HORACIO GOMEZ GALLO	37	248	198	79	562
ROSA LIA MAFLA	173	1455	1006	304	2938
SAN ANTONIO	12	118	84	32	246
SIMON BOLIVAR	111	793	702	201	1807
SIXTO MARIA ROJAS	31	218	159	64	472
TECNICA COMERCIAL LITECOM	109	616	844	389	1958
TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA	74	596	888	395	1953

Fuente: Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2021).





### 3.6.5 Tabla 7. Número de estudiantes matriculados por zonas

Zona	2019		2020		2021	
	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana
Oficial	7.345	9.966	7.475	10.947	7233	11.658
<b>Total</b>	7.345	9.966	7.475	10.947	7.233	11.658

Fuente: Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2021).

### 3.6.6 Tabla 8 Matricula de Población Afrodescendiente 2021

ETNIAS	CATEGORIA	CANTIDAD
	Negritudes	2.462
	Afrodescendientes	608
<b>TOTAL:</b>		<b>3.070</b>

Fuente: Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2021).

### 3.6.7 Tabla 9 Matricula Necesidades Educativas Especiales - NEE

TIPO DE DIVERSIDAD	CATEGORIA	CANTIDAD
		AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA
	DISCAPACIDAD AUDITIVA USUARIO DEL CASTELLANO	10
	DISCAPACIDAD FÍSICA	31
	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	121
	DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	36
	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (MENTAL)	37
	DISCAPACIDAD VISUAL BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	12
	DISCAPACIDAD VISUAL CEGUERA	15
	SÍNDROME DE DOWN	1
	SISTÉMICA	1
	SORDOCEGUERA	3
	TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	3
	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	3
<b>TOTAL:</b>		<b>275</b>

Fuente: Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2021).



### 3.6.8 Tabla 10. Población víctimas del conflicto armado, social y político.

	CATEGORIA	CANTIDAD
VICTIMAS DEL CONFLICTO	En situación de desplazamiento	439
	Desplazamiento forzado	35
	<b>Total:</b>	<b>474</b>

Fuente: Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2021).

### 3.7 Análisis de Oferta Educativa

El Área de Cobertura Educativa es la responsable de dirigir y planear la oferta del servicio educativo garantizando el derecho a la educación a los niños, jóvenes y adultos, en el sistema educativo formal. Para el cumplimiento de las diferentes actividades y etapas del proceso de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, se implementan estrategias de acceso y permanencia, con el fin de garantizar el goce efectivo del derecho a la educación a la población en edad escolar para que tenga la oportunidad de ingresar a las Instituciones Educativas Oficiales permanezcan y se garantice su trayectoria educativa, alcanzando una formación integral, que promueva el desarrollo de las comunidades educativas.

#### 3.7.1 Estrategias de atención a los diferentes tipos de poblaciones

Es importante destacar la diversidad de metodologías educativas que ofrece el Sector Educativo del Municipio con el fin de atraer a la comunidad educativa; sin embargo, es evidente como la metodología tradicional es la que registra el mayor número de estudiantes matriculados en el periodo 2019-2020. Adicional a esta, Escuela Nueva es un modelo flexible de mucho impacto en la zona rural alta, especialmente en las sedes dispersas por nuestra zona rural; post primaria y los programas para jóvenes en extraedad son las metodologías en las que contamos con un número considerable de estudiantes matriculados, seguidos por Etnoeducación.

Se han planteado otras estrategias metodológicas flexibles multigrado para garantizar el acceso y la permanencia especialmente en los jóvenes que se encuentran dentro del marco normativo del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y otra metodología que posee niveles y porcentajes de matrícula bajos por su reciente implementación son el modelo flexible de caminar en secundaria, esto permite que sean promocionados y fortalecidos como estrategias para garantizar la permanencia en las instituciones educativas.

#### 3.7.2 Población con capacidades excepcionales



En la entidad territorial se atienden más de 115 estudiantes con capacidades excepcionales, alta inteligencia, talento científico, tecnológico u otros. La siguiente tabla resume el total de la población atendida por el sector oficial en la entidad territorial.

### 3.7.3 Tabla 11 Población con capacidades excepcionales

CAPACIDADES EXCEPCIONALES	CATEGORIA	CANTIDAD
	Capacidades excepcionales	6
	Talento en ciencias naturales básicas o tecnología	5
	Talento en artes y/o letras	25
	Talento en actividad física, ejercicio y deporte	75
	Doble excepcionalidad	2
	Talento en ciencias sociales o humanas	2
	<b>Total:</b>	<b>115</b>

Fuente: Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2021).

### 3.7.4 Tabla 12 Matricula por Jornada de Estudio

JORNADA	TOTALES
Mañana	7562
Tarde	4244
Nocturna	2335
Sabatino	83
Única	7030
Total:	21.254

Fuente: Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2021).

### 3.7.5 Tabla 13 Matricula por metodología de estudio



### 3.7.6 METODOLOGÍAS

METODOLOGIA	TOTALES
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	45
CAMINAR EN SECUNDARIA I	22
CAMINAR EN SECUNDARIA II	33
EDUCACIÓN TRADICIONAL	15221
ESCUELA NUEVA	1017
ESPERE	421
ETNOEDUCACIÓN	1345
FLEXIBLE ESCUELA INTEGRAL	1564
MEDIA RURAL	104
POST PRIMARIA	225
PREESCOLAR ESCOLARIZADO	824
PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	433
<b>Total:</b>	<b>21.254</b>

Fuente Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, (2021).

## 4. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Otro de los insumos fundamentales a tener en cuenta para identificar y caracterizar las necesidades de formación docente es la revisión de las PRUEBAS SABER 11° 2020, por lo tanto, a continuación relacionamos los datos estadísticos de la referencia:

Promedio del puntaje global: Representa el desempeño medio de los estudiantes en el Examen Saber 11°. El promedio del puntaje global se reporta en una escala de 0 a 500 puntos.

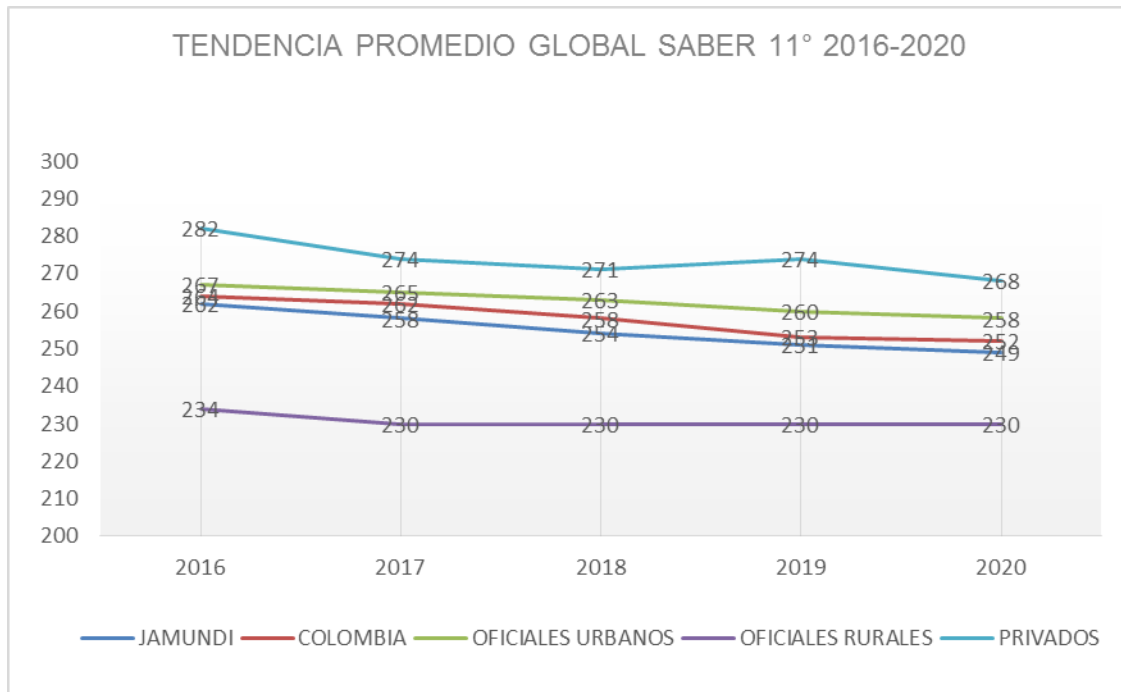
### 4.1 Tabla 14 Promedio global Pruebas Saber 11

PROMEDIO GLOBAL SABER 11° AÑO 2016-2017-2018-2019-2020					
GRUPO DE REFERENCIA	2016	2017	2018	2019	2020
JAMUNDI	262	258	254	251	249
COLOMBIA	264	262	258	253	252
OFICIALES URBANOS	267	265	263	260	258
OFICIALES RURALES	234	230	230	230	230
PRIVADOS	282	274	271	274	268

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).



#### 4.1.1 Gráfica 3. Tendencia promedio global Saber 11



Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

El Promedio del Puntaje Global a nivel territorial y nacional ha disminuido constantemente a partir del año 2016. El Promedio Nacional es mayor al promedio de la Entidad Territorial. Existe una diferencia considerable entre el promedio de la Instituciones Oficiales urbanas y Rurales, Siendo el puntaje de las instituciones educativas Rurales el puntaje más bajo en los grupos de referencia.

### 5. PROMEDIO POR AREA EVALUADA SABER 11°

El puntaje promedio por área expresa el puntaje más representativo por los grupos de referencia en cada prueba y se reporta en una escala de 0 a 100 puntos.

#### 5.1 PROMEDIO AREA DE LECTURA CRÍTICA

##### 5.1.1 Tabla 15 Promedio lectura crítica Saber

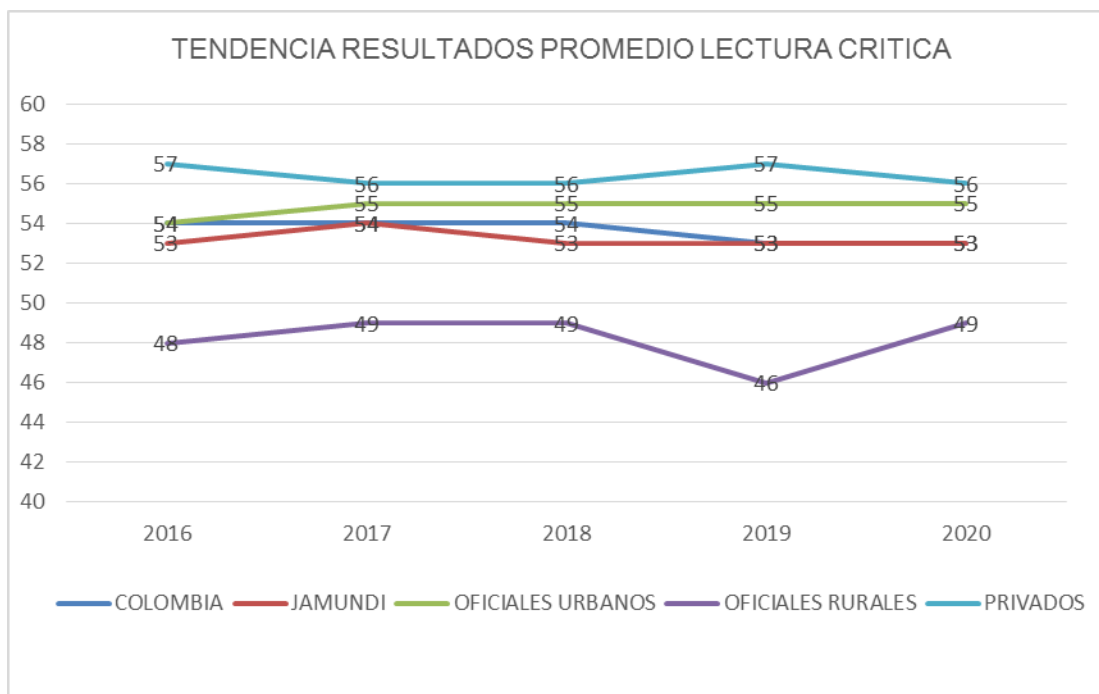


### 5.1.2 11

PROMEDIO LECTURA CRITICA SABER 11°					
GRUPO DE REFERENCIA	2016	2017	2018	2019	2020
COLOMBIA	54	54	54	53	53
JAMUNDI	53	54	53	53	53
OFICIALES URBANOS	54	55	55	55	55
OFICIALES RURALES	48	49	49	46	49
PRIVADOS	57	56	56	57	56

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

### 5.1.3 Gráfica 4 Tendencia resultados



Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

Los estudiantes de la ETC presentan la mayor debilidad en el aprendizaje – Comprende cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global- el 48 % de los estudiantes responden incorrectamente las preguntas relacionadas con ese aprendizaje.

## 5.2 PROMEDIO AREA DE MATEMATICAS

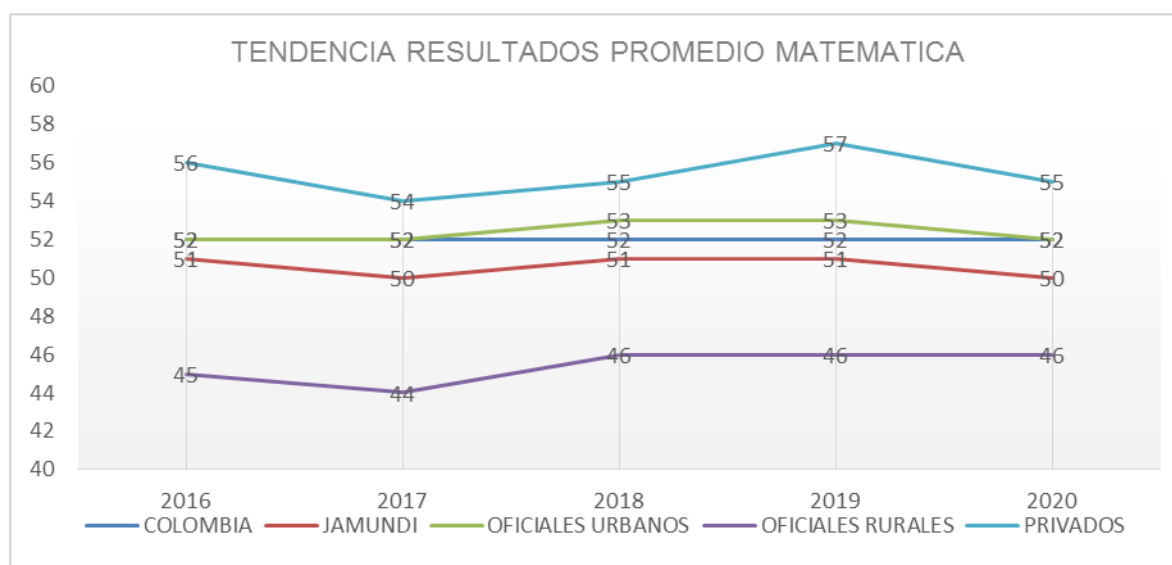


### 5.2.1 Tabla 16. Promedio área de matemáticas Pruebas Saber 11

PROMEDIO MATEMATICAS SABER 11°					
GRUPO DE REFERENCIA	2016	2017	2018	2019	2020
COLOMBIA	52	52	52	52	52
JAMUNDI	51	50	51	51	50
OFICIALES URBANOS	52	52	53	53	52
OFICIALES RURALES	45	44	46	46	46
PRIVADOS	56	54	55	57	55

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

### 5.2.2 Gráfica 5 Tendencia resultados



Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

Los estudiantes de la ETC presentan la mayor debilidad en el aprendizaje – Valida procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas - el 55 % de los estudiantes responden incorrectamente las preguntas relacionadas con ese aprendizaje

### 5.3 PROMEDIO AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANAS

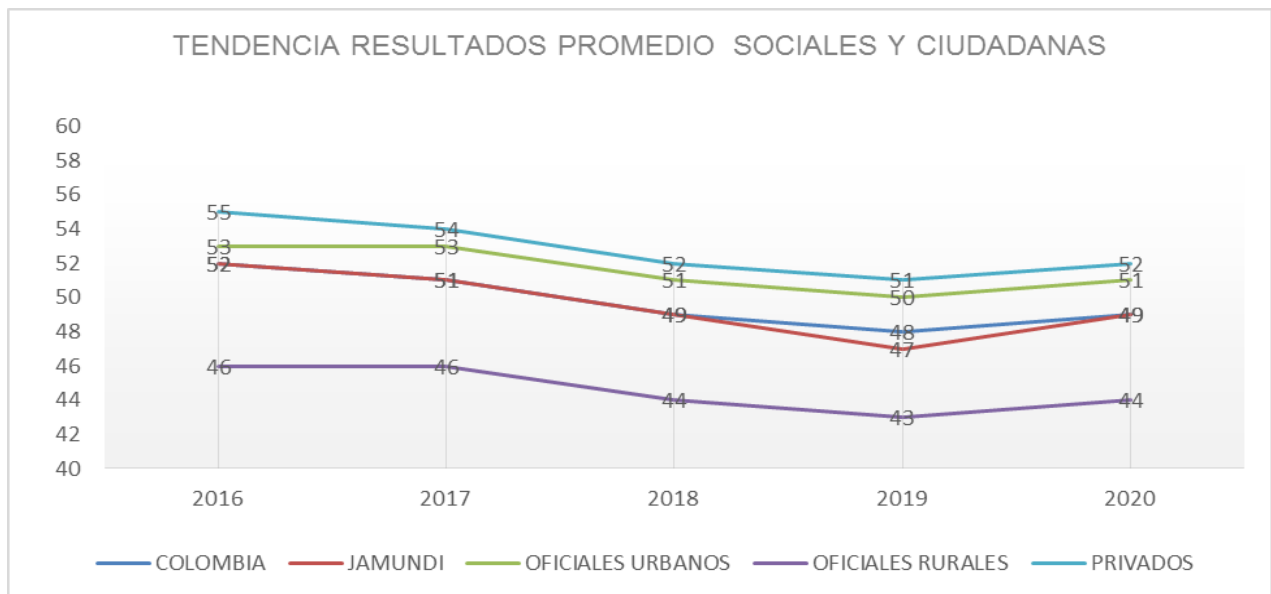


### 5.3.1 Tabla 17 Promedio área de ciencias sociales y ciudadanas

PROMEDIO SOCIALES Y CIUDADANAS SABER 11°					
GRUPO DE REFERENCIA	2016	2017	2018	2019	2020
COLOMBIA	52	51	49	48	49
JAMUNDI	52	51	49	47	49
OFICIALES URBANOS	53	53	51	50	51
OFICIALES RURALES	46	46	44	43	44
PRIVADOS	55	54	52	51	52

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

### 5.3.2 Gráfica 6 Tendencia resultados



Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

Los estudiantes de la ETC presentan la mayor debilidad en el aprendizaje – Evalúa usos sociales de las ciencias sociales. - el 56 % de los estudiantes responden incorrectamente las preguntas relacionadas con ese aprendizaje

## 5.4 PROMEDIO AREA CIENCIAS NATURALES

### 5.4.1 Tabla 18 promedio área ciencias naturales



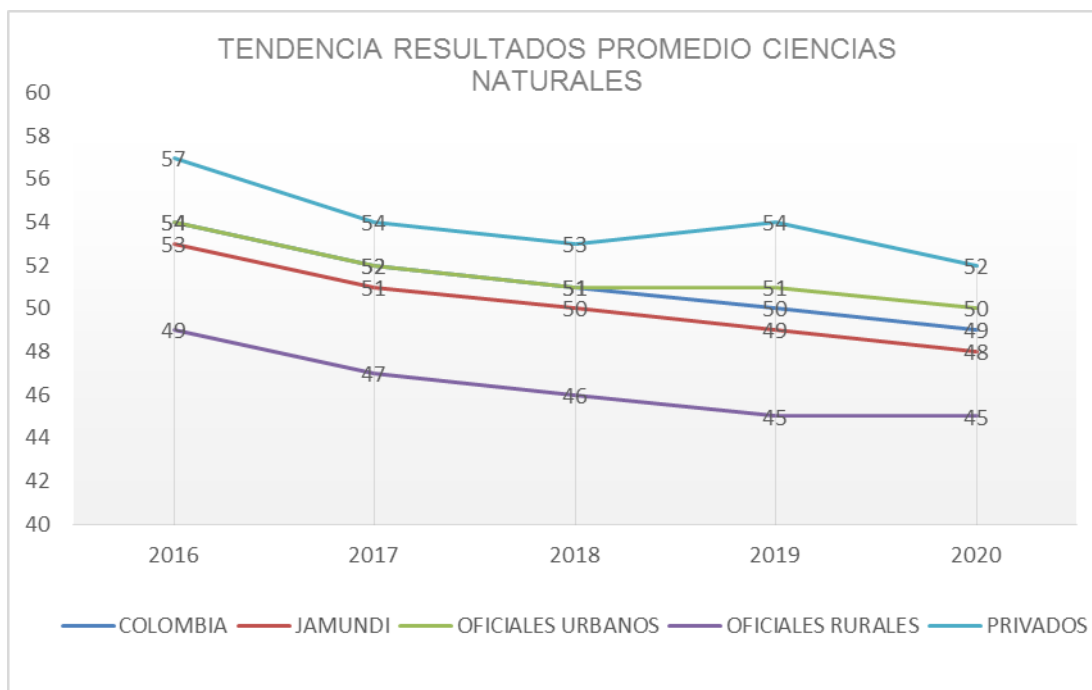


### 5.4.2

PROMEDIO CIENCIAS NATURALES SABER 11°					
GRUPO DE REFERENCIA	2016	2017	2018	2019	2020
COLOMBIA	54	52	51	50	49
JAMUNDI	53	51	50	49	48
OFICIALES URBANOS	54	52	51	51	50
OFICIALES RURALES	49	47	46	45	45
PRIVADOS	57	54	53	54	52

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

### 5.4.3 Gráfica 7 Tendencia resultados



Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

Los estudiantes de la ETC presentan la mayor debilidad en el aprendizaje – Identificar las características de algunos fenómenos de la naturaleza basado en el análisis de información y conceptos propios del conocimiento científico. - Procesos químicos - el 54 % de los estudiantes responden incorrectamente las preguntas relacionadas con ese aprendizaje.

## 5.5 PROMEDIO AREA INGLÉS

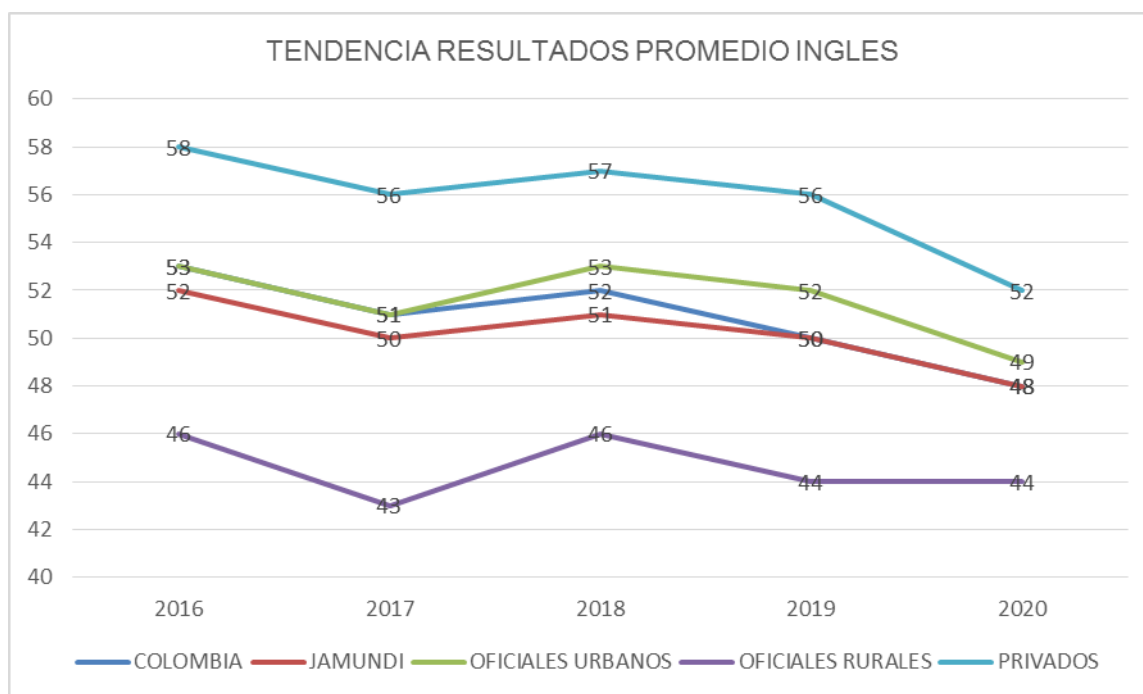
### 5.5.1 Tabla 19. Promedio área ingles



PROMEDIO INGLES SABER 11°					
GRUPO DE REFERENCIA	2016	2017	2018	2019	2020
COLOMBIA	53	51	52	50	48
JAMUNDI	52	50	51	50	48
OFICIALES URBANOS	53	51	53	52	49
OFICIALES RURALES	46	43	46	44	44
PRIVADOS	58	56	57	56	52

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

### 5.5.2 Gráfica 8 tendencia resultados



Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

En síntesis, en el año 2020 el área de lectura crítica presentó los resultados promedio más alto, en todos los grupos de referencia, Inglés es el área evaluada de más bajo resultados. En el grupo de referencia *oficiales rurales* se presenta el resultado más bajo en cada una de las áreas evaluadas.

### 5.6 PROMEDIO GLOBAL SABER 11°

A continuación, relacionamos el comparativo frente a las entidades territoriales certificadas de la zona de influencia.



### 5.6.1 Tabla 20. Promedio global Saber 11° por ETC

PROMEDIO GLOBAL SABER 11°					
ETC	2016	2017	2018	2019	2020
PALMIRA	280	278	276	274	271
BUGA	270	266	265	261	263
TULUA	268	264	261	259	260
CARTAGO	268	261	258	254	254
CALI	260	258	255	252	251
<b>JAMUNDI</b>	<b>262</b>	<b>258</b>	<b>254</b>	<b>251</b>	<b>249</b>
VALLE DEL CAUCA	256	256	252	249	249
YUMBO	254	250	248	241	244
BUENAVENTURA	237	231	226	224	225

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

### 5.7 CLASIFICACION PLANTELES ICFES SABER 11° INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

La clasificación de planteles se realiza partir de los resultados de los estudiantes en las cinco pruebas: Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés. Tendrán mayor peso en la clasificación los resultados en Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas y Ciencias Naturales Aquellos colegios que tengan los puntajes más altos y homogéneos quedarán clasificados en la categoría A+.

La clasificación se divide en cinco categorías: A+, A, B, C y D. Se tienen en cuentan los resultados de los últimos tres años de presentación de las pruebas.

#### 5.7.1 Tabla 21. Clasificación de planteles IE oficiales saber 11°



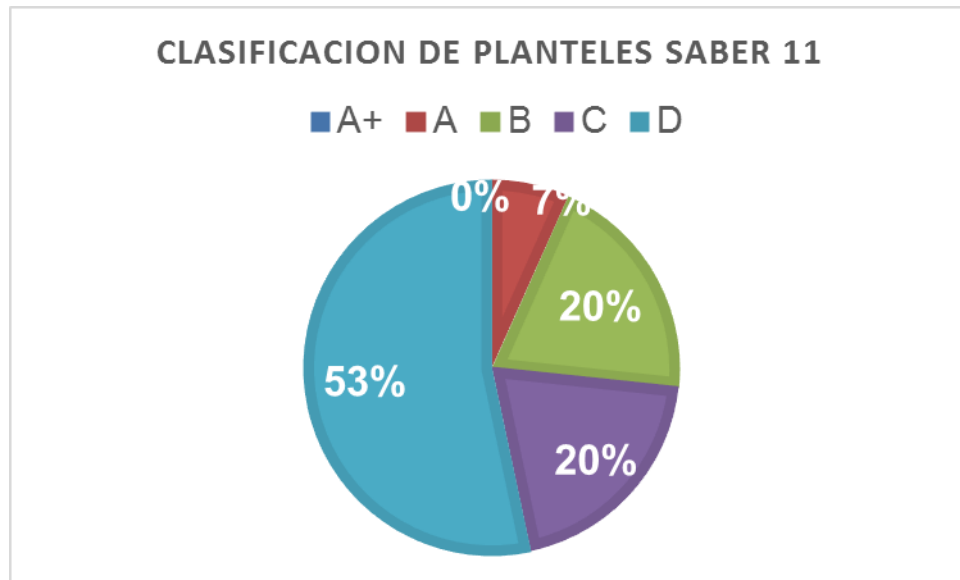
### 5.7.2

CLASIFICACIÓN DE IEO SABER 11°				
IEO	Clasificación 2017	Clasificación 2018	Clasificación 2019	Clasificación 2020
ESPAÑA	A	A	A	A
ROSA LIA MAFLA	B	A	B	B
LITECOM	B	B	B	B
SIMON BOLIVAR	C	B	B	B
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	B	B	B	C
CENTRAL DE BACHILLERATO	C	C	C	C
ALFREDO BONILLA MONTAÑO	C	C	C	C
GENERAL SANTANDER	C	C	C	D
GENERAL PADILLA	D	D	C	D
SAN ANTONIO	C	C	D	D
GABRIELA MISTRAL		D	D	D
PRESBITERO HORACIO GOMEZ	D	D	D	D
SIXTO MARIA ROJAS	D	D	D	D
JOSE MARIA CORDOBA	D	D	D	D
LUIS CARLOS VALENCIA	D	D	D	D

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).



### 5.7.3 Gráfica 9 Clasificación de planteles Saber 11



Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

De acuerdo con los datos estadísticos observados, identificamos que no se encuentra ninguna institución educativa oficial en categoría A+. La institución Educativa España se encuentra en categoría A. El 73% de las instituciones educativas oficiales se encuentran en categoría C y D que corresponde a 11 instituciones. El 100% de las instituciones educativas rurales se encuentran en categoría C y D.

## 6. CONSOLIDADO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Información condensada en este apartado se plantea en términos de las principales oportunidades de mejora que presenta la ETC, teniendo en cuenta el reporte del total de las 16 IEO, cuyo propósito fundamental es brindar información para orientar la toma de decisiones en el proceso de caracterización realizado en las Instituciones Educativas oficiales.

### 6.1 ÁREA GESTION ACADEMICA

#### Escala de valoración de Autoevaluación Institucional (0 – 4)

Existencia (1): La institución se caracteriza por un desarrollo incipiente, parcial o desordenado, según el caso. No hay planeación ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada.

Pertinencia (2): Hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del establecimiento para cumplir sus metas y objetivos.

Apropiación (3): Las acciones realizadas por el establecimiento tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa; sin embargo, todavía no se



realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento.

Mejoramiento continuo (4): El establecimiento involucra la lógica del mejoramiento continuo: evalúa sus procesos y resultados y, en consecuencia, los ajusta y mejora.

### 6.1.1 Tabla 22. Escala de valoración de Autoevaluación Institucional

PROCESO	COMPONENTE	RURAL ALTA				RURAL PLANA						URBANA				PROMEDIO VALORACION COMPONENTES		
		GABRIELA MISTRAL	GENERAL PADILLA	GENERAL SAINTANDER	SAN ANTONIO	HORACIO GÓMEZ GALLO	JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	SIXTO MARÍA ROJAS	ALFREDO BONILLA	LUIS CARLOS VALENCIA	ALFONSO LÓPEZ	ROSALÍA MAFLA	SIMÓN BOLÍVAR	ESPAÑA	CENTRAL INTEGRADO		LITECOM	
DISEÑO CURRICULAR	2.1	Evaluación	3	3	3	2	4	3	4	4	3	1	1	4	3	3	2	2,9
	2.2	Plan de estudios	2	3	3	2	3	4	2	3	3	1	1	3	2	3	3	2,5
	2.3	Enfoque metodológico	4	3	3	2	3	3	2	3	2	1	1	2	3	2	2	2,4
	2.4	Recursos para el aprendizaje	1	1	3	2	3	3	3	4	3	1	2	1	2	2	3	2,3
	2.5	Jornada escolar	4	3	4	2	4	4	3	4	4	1	4	1	3	3	3	3,1
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	2.6	Uso de los tiempos para el aprendizaje	4	3	3	2	4	4	3	3	3	1	2	3	4	3	3	3,0
	2.7	Estrategias para las tareas escolares	4	2	2	2	3	3	1	4	2	1	3	1	2	2	2	2,3
	2.8	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales	2	3	3	2	4	3	2	4	3	1	4	2	2	3	2	2,7
	2.9	Uso articulado de los recursos para el aprendizaje	3	2	3	2	3	3	3	3	3	1	3	1	2	3	3	2,5
SEGUIMIENTO ACADÉMICO	2.10	Actividades de recuperación	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	2	2	3	4	3	3,2
	2.11	Seguimiento a la asistencia	4	3	3	3	3	4	1	4	3	1	1	3	2	3	3	2,7
	2.12	Seguimiento a los resultados académicos	4	3	3	2	4	4	3	3	2	2	1	3	4	3	3	2,9
	2.13	Uso Pedagógico de la evaluación externa	4	3	3	2	4	4	3	3	4	2	2	3	4	3	2	3,1
	2.14	Seguimiento a los egresados	4	3	4	2	3	3	1	3	3	2	3	1	2	1	2	2,5
	2.15	Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje	2	2	2	3	3	3	3	3	3	1	3	2	2	2	2	2,4
GESTIÓN DE AULA	2.16	Estilo pedagógico	4	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2,5
	2.17	Planeación de clases	2	3	3	3	4	4	4	3	3	1	2	3	2	3	2	2,8
	2.18	Relacion pedagógica	3	3	3	3	3	4	4	3	2	1	2	2	3	3	2	2,7
	2.19	Evaluación en el aula	4	3	3	3	4	4	4	4	3	2	2	3	3	4	1	3,1

Fuente: Rectores(as) de las IEO, (2021).

## 6.2 Procesos que conforman la Gestión Académica

### 6.2.1 Diseño Curricular

Resultados obtenidos en este proceso, una vez consolidadas las 16 autoevaluaciones de las instituciones educativas que hacen parte de la ETC Jamundí:



## 6.2.2 Valoración al diseño curricular.

### 6.2.3 Tabla 23. Escala de valoración diseño curricular

DISEÑO CURRICULAR	
ESCALA DE VALORACION	PORCENTAJE IEO
Existencia	16%
Pertinencia	23%
Apropiación	43%
Mejoramiento Continuo	19%

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

El 43% de los componentes evaluados en este proceso, en las instituciones educativas se encuentran en apropiación. Los mecanismos para el seguimiento a las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes hacen parte de un sistema de mejoramiento institucional que se implementa en todas las sedes y es aplicado por los docentes. La institución tiene una política de evaluación fundamentada en los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias y los artículos 2° y 3° del Decreto 230 de 2002 y el artículo 8 del decreto 2082 de 1996, la cual se refleja en las prácticas de los docentes. Se presentan dificultades en el componente de recursos para el aprendizaje, Ocasionalmente se han establecido procesos administrativos para la dotación, el uso y el mantenimiento de los recursos. Cuando existen, se aplican esporádicamente.

## 6.2.4 Practicas Pedagógicas

El objetivo es organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.

### 6.2.5 Tabla 24. Practica pedagógica

PRACTICA PEDAGOGICA	
ESCALA DE VALORACION	PORCENTAJE IEO
Existencia	12%
Pertinencia	30%
Apropiación	43%
Mejoramiento Continuo	15%

Fuente: Área Calidad Educativa, (2021).

El 43% de los componentes evaluados en este proceso, en las instituciones educativas se encuentran en apropiación. Esto se ajusta a las siguientes situaciones. la política de distribución del tiempo curricular y extracurricular es apropiada y se utiliza efectivamente.



Además, la institución revisa y evalúa periódicamente el uso de los tiempos destinados a los aprendizajes, y realiza los ajustes pertinentes para que éstos sean aprovechados apropiadamente. El 30% se encuentra en la categoría de Pertinencia En algunas sedes hay algunos acuerdos básicos entre docentes y estudiantes acerca de la intencionalidad de las tareas escolares para algunos grados, niveles o áreas.

### 6.2.6 Tabla 25. Seguimiento Académico

SEGUIMIENTO ACADEMICO	
ESCALA DE VALORACION	PORCENTAJE DE IE
Existencia	9%
Pertinencia	23%
Apropiación	47%
Mejoramiento Continuo	21%

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

El 47% de los componentes evaluados en este proceso, en las instituciones educativas se encuentran en apropiación. Las conclusiones de los análisis de los resultados de los estudiantes en las evaluaciones externas (Pruebas SABER y exámenes de Estado) son fuente para el mejoramiento de las prácticas de aula, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional. Las prácticas de los docentes incorporan actividades de recuperación basadas en estrategias que tienen como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y al mejoramiento de sus resultados.

### 6.2.7 Gestión de aula

El objetivo es concretar los actos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase.

### 6.2.8 Tabla 26. Gestión de aula

GESTION DE AULA	
ESCALA DE VALORACION	PORCENTAJE DE IE
Existencia	5%
Pertinencia	30%
Apropiación	45%
Mejoramiento Continuo	20%

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

El 45% de los componentes evaluados en este proceso, en las instituciones educativas se encuentran en apropiación. El sistema de evaluación del rendimiento académico se aplica permanentemente. Se hace seguimiento a los estudiantes de bajo rendimiento, pero este no es conocido por los padres de familia. El 30% se encuentra en la categoría de





Pertinencia En la institución se presentan esfuerzos colectivos por trabajar con estrategias alternativas a la clase magistral. Además, se tienen en cuenta los intereses, ideas y experiencias de los estudiantes como base para estructurar las actividades pedagógicas.

### 6.2.9 Tabla 27. Valoración Gestión Académica por zonas

IEO POR ZONA	VALORACION PROMEDIO GESTION DIRECTIVA
Zona rural alta	2.8
Zona rural plana	2.9
Zona urbana	2.4

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

### 6.2.10 Consideraciones sobre la valoración a la gestión directiva

La zona rural alta tiene como fortaleza los componente Seguimiento a la asistencia y a los egresados del proceso Seguimiento académico, esto quiere decir que las instituciones educativas cuentan con La política institucional de control, análisis y tratamiento del ausentismo que contempla la participación activa de padres, docentes y estudiantes, con respecto al seguimiento a egresados La institución hace seguimiento a los egresados de manera regular, y utiliza indicadores para orientar sus acciones pedagógicas. Además, promueve su participación y organización, y cuenta con una base de datos que le permite tener información sobre su destino (estudios postsecundarios y/o vinculación al mercado laboral).

Las instituciones educativas de la zona rural alta presentan Debilidad (oportunidad de Mejora) en el componente Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje, Las instituciones cuentan con políticas y mecanismos para abordar los casos de bajo rendimiento y problemas de aprendizaje, pero no se hace seguimiento a los mismos, ni se acude a recursos externos.

Las instituciones educativas de la zona rural alta presentan Debilidad (oportunidad de Mejora) en el componente Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje, Las instituciones cuenta con políticas y mecanismos para abordar los casos de bajo rendimiento y problemas de aprendizaje, pero no se hace seguimiento a los mismos, ni se acude a recursos externos.

Las instituciones educativas de la zona rural plana y urbana presentan debilidad en el componente Enfoque metodológico del proceso diseño curricular. Las instituciones educativas de la zona urbana presentan Debilidad en el componente seguimiento a los egresados. Las instituciones tienen un plan para realizar el seguimiento a sus egresados, pero la información no es sistemática, ni permite el análisis para aportar al mejoramiento institucional.



### **6.3 Evaluación de desempeño docente**

El Decreto 3782 del 2 de octubre de 2007 regula los aspectos relativos a la evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes que hayan ingresado al servicio educativo estatal de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 1278 de 2002. Por tanto, son objeto de evaluación anual de desempeño laboral los Directivos Docentes y Docentes de Instituciones Educativas del municipio que ingresaron al servicio educativo estatal, superaron la evaluación de periodo de prueba; han sido nombrados en propiedad y llevan mínimo tres (3) meses, continuos o discontinuos, laborando en un establecimiento educativo, y los que fueron evaluados en su desempeño en el año 2018, vinculados según el Decreto 1278 de 2002.

Los docentes a que hace referencia este informe pueden estar trabajando en cualquier nivel de educación: preescolar, básica primaria, básica secundaria o media. A su vez, los directivos docentes son de tres tipos: rectores, directores rurales y coordinadores.

#### **6.3.1 Propósito**

La evaluación anual de desempeño laboral del docente y del directivo docente es un proceso permanente que permite verificar el quehacer profesional de los educadores identificando fortalezas y aspectos de mejoramiento; para esto se acude a la valoración de sus competencias funcionales y comportamentales. Los resultados de la evaluación anual de desempeño laboral harán parte de la autoevaluación institucional y servirán para el diseño de los planes de mejoramiento institucional y de desarrollo personal y profesional de docentes y directivos. Se sujeta a los principios de objetividad, pertinencia, transparencia, participación y equidad.

#### **6.3.2 Consolidados docentes evaluados**

En el municipio de Jamundí el total de docentes y directivos docentes es de 695, la vinculación del 36%, se rige por el Decreto 2277 de 1979, mientras que la vinculación del 49% se ampara bajo el Decreto 1278 del año 2002 y el 15% se encuentran en provisionalidad. Bajo el Decreto 1278 tenemos la vinculación de 320 docentes y 20 directivos docentes; y un total de 227 docentes y 25 directivos docentes rige su vinculación por el Decreto 2277 de 1979.

#### **6.3.3 Tabla 28 Docentes 1278 por zona**



#### 6.3.4

SEGÚN ZONA		
Zona	Número	%
Rural	163	51
Urbana	157	49
<b>TOTAL</b>	<b>320</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

En el Sistema Humano se encuentran registradas 312 evaluaciones docentes, las 8 faltantes corresponden a docentes en situación de incapacidad, incapacidad médica y fallecidos. Para la interpretación de la columna 4 (Promedio) se deben tener en cuenta las categorías de la escala:

No satisfactorio (1-59,9); Satisfactorio (60-89,9); Sobresaliente (90-100)

#### 6.3.5 Tabla 29. Competencias evaluadas

COMPETENCIAS EVALUADAS		Número de docente	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Promedio
Funcional	Dominio curricular	312	70	100	91,6
	Planeación organización	312	72	99	91,5
	Pedagógica y didáctica	312	72	99	91,1
	Evaluación del aprendizaje	312	72	99	91,7
	<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>	312	<b>70</b>	<b>100</b>	<b>91,5</b>
	Uso de recursos	312	71	100	91,6
	Seguimiento de procesos	312	60	99	90,9
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	312	<b>60</b>	<b>100</b>	<b>91,2</b>
	Comunicación institucional	312	70	99	91,7
	Interacción comunidad - entorno	312	75	100	91,6
<b>GESTIÓN COMUNITARIA</b>	312	<b>70</b>	<b>100</b>	<b>91,6</b>	
Comportamental	Liderazgo	236	70	99	91,5
	Comunicación y relaciones interpersonales	68	80	98	91,6



Trabajo en equipo	206	70	98	91,7
Negociación y mediación	66	77	99	91,1
Compromiso social e institucional	170	75	98	92,3
Iniciativa	91	77	99	91,7
Orientación al logro	99	70	100	91,1
<b>TOTAL COMPORTAMENTALES</b>	312	<b>70</b>	<b>100</b>	<b>91,6</b>

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

El puntaje promedio total de los docentes evaluados es de **91,7**, lo cual indica que las diferentes competencias evaluadas se ubican en un nivel sobresaliente.

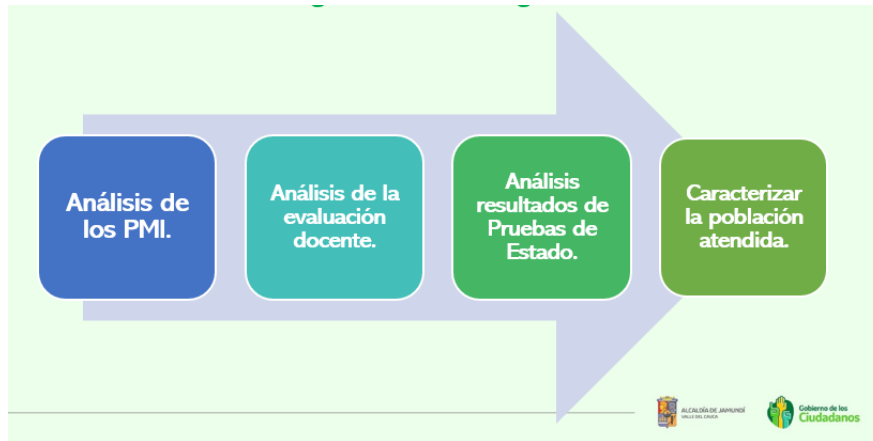
El 77% de los docentes se encuentra en nivel sobresaliente. Es decir, todas o casi todas las actuaciones intencionales asociadas a las competencias se evidencian frecuentemente y se manifiestan en muchas situaciones, existen una alta consistencia en los diferentes contextos del evaluado. El puntaje promedio de las competencias funcionales y contribuciones individuales en las áreas de gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria y las competencias comportamentales es homogéneo se encuentran en un rango de 90,9 a 92,3. La competencia de mayor puntaje promedio es Compromiso social e institucional (comportamental) con una valoración de 92,3. La competencia de menor puntaje promedio es seguimiento de procesos del área de gestión administrativa con una valoración de 90,9.

Es importante señalar que el 73% de nuestras IEO, se encuentran en categoría C y D en la clasificación de planteles realizada por el ICFES, el 20% en categoría B y solamente el 7% en categoría A que corresponde a 1 establecimiento educativo, respecto a los resultados de las pruebas Saber 11 en el año 2019. Es importante reflexionar sobre esta realidad. ¿Qué está pasando con los resultados obtenidos por los estudiantes en las Pruebas Saber? Con los resultados del proceso de la evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes se procede a formular la parte estratégica y la parte operativa del Plan de Mejoramiento, este documento debe contemplar oportunidades de mejoramiento y un proceso de acompañamiento

## 6.4 RECOMENDACIONES

A partir de la revisión de los Planes de Mejoramiento Institucional – PMI; evaluación docente, resultados de las pruebas de Estado y la caracterización de la población atendida, planteamos las siguientes pautas a manera de recomendaciones:

### 6.4.1 Gráfica 10. Línea de base



Fuente: Elaboración propia, (2022).

- Formación para la articulación entre las comunidades educativas y familias.
- Cualificación para fortalecer el uso pedagógico de las Nuevas Tecnologías de Información y la Comunicación – TIC, como herramienta mediadora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Cualificar a docentes y directivos docentes sobre planeación, preparación y desarrollo del proceso de evaluación anual de desempeño de docentes y directivos docentes del régimen 1278 de 2002 y etnoeducativos.
- Cualificación para el fomento del trabajo colaborativo, herramientas emocionales y la comunicación asertiva en los estudiantes.
- Formación para la elaboración de recursos didácticos para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales y los modelos pedagógicos flexibles.
- Cualificación para el fortalecimiento de relaciones con calidad y pertinencia entre la escuela, los padres de familia y la comunidad en general.
- Cualificación a los directivos(as) docentes en liderazgo transformacional, direccionamiento estratégico y planeación educativa.
- Cualificación en la implementación del Sistema Institucional de la Evaluación de Estudiante SIEE como oportunidad de mejora.

## 7. De los Proyectos Educativos Institucionales y Comunitarios

Los PEI guardan una estrecha relación con la formación de los educadores en servicio, dado que la Institución Educativa a través de diferentes mecanismos y estrategias de formación, de tipo colaborativo posibilitan su autonomía profesional, el fortalecimiento de la gestión institucional, los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.

Corresponde a la Institución Educativa a través de la reflexión y actualización de los Proyectos Educativos Institucionales interpretar las prioridades para el mejoramiento de la calidad en los procesos de enseñanza, aprendizaje, gestión y convivencia y proponer acciones formativas que orienten los procesos de actualización, investigación e innovación educativa, en la práctica pedagógica de los educadores.



El área de calidad educativa de la Secretaría de Educación Municipal reconoce los diferentes contextos presentes en nuestro municipio, los cuales generan una gran variedad de necesidades frente a los procesos de construcción y/o resignificación de los proyectos educativos institucionales y comunitarios. Uno de los grandes retos que tienen los Instituciones Educativas es fortalecer la relación con sus comunidades y diferentes actores sociales o interinstitucionales, por eso se hace importante que desde la institucionalidad se brinden herramientas básicas para dinamizar estas alianzas.

Se reconoce en nuestras instituciones educativas ubicadas en la zona rural plana la necesidad de brindar un mayor acompañamiento en la configuración de proyectos educativos comunitarios como eje articulador del desarrollo de estas, no obstante se deben generar mayores articulaciones entre la escuela y la comunidad. Es importante fortalecer estas comunidades de base de manera organizativa y participativa para que puedan apoyar a las instituciones educativas en este proceso de articulación.

Como referencia metodológica para el acompañamiento a algunas de nuestras instituciones educativas en su resignificación o construcción de un PEI – PEC podemos referenciar el enfoque cualitativo como el adecuado para trabajar las actividades que se desarrollarían durante el proceso de reconstrucción histórica, social y cultural de cada comunidad a caracterizar. Dentro de este enfoque se pueden establecer dos perspectivas metodológicas que implican la participación de la comunidad:

- La sistematización de experiencias
- La Investigación Acción Participativa -IAP-

La sistematización, produce principalmente nuevas lecturas, nuevos sentidos sobre la práctica. Si bien es cierto que se basa en la voz y la mirada de sus protagonistas, el resultado es una mirada más densa y profunda de la experiencia común, lo anterior pensando específicamente en la construcción de proyectos educativos comunitarios.

En nuestra entidad territorial tenemos particularidades referentes a la atención a población afrodescendiente, campesina e indígena. En la zona rural plana se ubican las instituciones educativas que se consideran etnoeducativas: Luis Carlos Valencia, ubicada en el corregimiento de Villa Paz; Sixto María Rojas ubicada en el corregimiento de Quinamayo; Presbítero Horacio Gómez Gallo; ubicada en el corregimiento de Robles; y José María Córdoba, ubicada en el corregimiento de Timba, las cuales atienden un gran porcentaje población afrodescendiente.

Estos territorios cuentan con consejos comunitarios, sin embargo, sus Instituciones Educativas cuentan con proyectos educativos institucionales que no reflejan el contexto donde funcionan, por lo cual se hace necesario por parte de la Secretaría de Educación generar acciones que garanticen una definición del proyecto educativo comunitario a desarrollar.

En la zona rural alta contamos con cuatro (4) instituciones educativas de las cuales tres (3) tienen vocación agrícola, por lo tanto, se hace necesario fortalecer la resignificación de sus proyectos educativos para garantizar procesos de articulación con la comunidad y otros sectores. Igualmente, encontramos la institución educativa oficial General Padilla, ubicada en el corregimiento de San Vicente que se encuentra en proceso de



resignificación con el objetivo de pertenecer al Programa “Colegio Amigos de Turismo” en articulación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para lo cual se requiere brindar asistencia técnica en la actualización del componente curricular y de trabajo por proyectos.

### 7.1 Tabla 30. Estado actual de priorización de atención a los PEI/PEC<sup>1</sup>

No.	Institución Educativa Oficial	Formulado	Priorización (0 -5)
1	General Santander	SI	4
2	General Padilla	SI	5
3	San Antonio	SI	5
4	Gabriela Mistral	SI	5
5	José María Córdoba	SI	5
6	Presbítero Horacio Gómez Gallo	SI	5
7	Luis Carlos Valencia	SI	5
8	Sixto María Rojas	SI	5
9	Alfonso López Pumarejo	SI	4
10	Alfredo Bonilla Montaña	SI	4
11	España	SI	3
12	Litecom	SI	3
13	Simón Bolívar	SI	3
14	Rosalía Mafla	SI	3
15	Central de Bachillerato Integrado	SI	3
16	El Rodeo	NO	5

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2022).

En el análisis realizado por el equipo de calidad educativa a partir de la retroalimentación a los PEI, se puede evidenciar que el 13% de las instituciones educativas tienen modelo pedagógico tradicional, y el 87% tiene modelos pedagógicos constructivistas, escuela activa, teórico histórico conceptual entre otros. Tales son muy afines con los modelos educativos flexibles cuando sus sedes son rurales. A través de un seguimiento in situ de los equipos de Calidad y Cobertura Educativa es importante determinar la coherencia entre estos modelos pedagógicos y los contenidos en las prácticas de aula.

### 7.2 Plan de Mejoramiento Institucional - PMI

Los PMI, constituyen una herramienta que propende por el mejoramiento de la gestión escolar en articulación con los procesos y mecanismos de la autoevaluación institucional. Permite analizar el avance de las acciones definidas para el fortalecimiento de la gestión académico- pedagógico, comunitario, directiva, administrativa y financiera.

---

<sup>1</sup> Escala de (0 a 5), en la que 0 indica menor y 5 mayor priorización en formación y acompañamiento para la resignificación del PEI/PEC.



Cuando las instituciones educativas incentivan la conformación de comunidades de docentes así como su trabajo profesional y creativo, abre espacio para que los docentes trabajen colaborativamente en el diseño de sus clases, los proyectos transversales, las actividades extracurriculares, propicia el intercambio de experiencias, fomenta la investigación y la identificación de las prácticas más apropiadas para lograr mejores aprendizajes, es imperativa la articulación de éstas acciones entre el PEI y los Planes de Mejoramiento Institucional, traducidos en acciones concretas.

El área de calidad educativa de la Secretaría de Educación identificó para cada Establecimiento Educativo el estado actual de ejecución de los planes de mejoramiento institucional de la presente vigencia. Vale aclarar que la formulación de algunas acciones se realizó pensando en el normal funcionamiento de las IEO, no obstante, la pandemia del Covid -19, afectó de un modo u otro ciertas acciones que requerían de la presencialidad de algunos actores de la comunidad educativa, razón por la cual se orientó efectuar actualización o reformulación a estas acciones o actividades definidas, puesto que de acuerdo con los contextos en los cuales se están desarrollando las actividades académicas y laborales se hace en algunos casos imposible cumplir con la ejecución de dichos procesos.

De acuerdo con lo anterior se presenta en la siguiente tabla resumen - el estado actual de los Planes de Mejoramiento Institucionales de los Establecimientos Educativos de Municipio de Jamundí.

**7.3 Tabla 31. Planes de mejoramiento Institucional Instituciones Educativas oficiales**

No.	Establecimiento Educativo	Formulado	Porcentaje de Ejecución
1	General Santander	SI	72%
2	General Padilla	SI	60%
3	San Antonio	SI	62%
4	Gabriela Mistral	NO	0%
5	José María Córdoba	SI	65%
6	Presbítero Horacio Gómez Gallo	SI	68%
7	Luis Carlos Valencia	SI	50%
8	Sixto María Rojas	SI	65%
9	Alfonso López Pumarejo	SI	75%
10	Alfredo Bonilla Montaña	SI	70%
11	España	SI	76%
12	Litecom	SI	74%
13	Simón Bolívar	SI	76%
14	Rosalía Mafla	SI	75%
15	Central de Bachillerato Integrado	SI	76%
16	El Rodeo	N/A	N/A

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2022).





En la tabla anterior se relacionan los porcentajes de ejecución que fueron determinados en visitas realizadas por parte de la Secretaría de Educación de manera presencial en algunas instituciones educativas y por medio de reuniones virtuales durante los meses de septiembre y octubre del año 2021. La IEO El Rodeo inició actividades en la presente vigencia, por lo tanto, los procesos de Ruta de Mejoramiento Continuo se establecerán para la próxima vigencia. En el caso de la Institución Educativa Gabriela Mistral no se presentó Plan de Mejoramiento Institucional, puesto que la directiva docente manifestó situaciones de orden administrativo y otros derivados de la pandemia que no permitieron la entrega o definición de la formulación de mismo.

A continuación, se relacionan las líneas de acción identificadas en los PMI, que deben ser priorizadas por parte de la Secretaría de Educación con el objetivo de brindar asistencia técnica y así fortalecer la ejecución de dichos planes de mejoramiento institucional en los establecimientos educativos de la municipalidad:

- Fortalecer el acompañamiento y asesoría a la atención a la población con NEE.
- Cualificar a docentes y directivos docentes de las instituciones educativas en procesos de planeación curricular, competencias básicas, ciudadanas, tecnologías y laborales.
- Garantizar procesos de acompañamiento y cualificación a directivos docentes en la formulación, implementación y seguimiento de proyectos pedagógicos, planes de área y aula, y observación de prácticas pedagógicas en el aula de clases.
- Cualificar a docentes y directivos docentes en el uso pedagógico de las TIC para generar ambientes de aprendizaje.
- Fortalecimiento de competencias básicas.
- Acompañamiento en la construcción, actualización e implementación del PEI o PEC en las IEO.
- Cualificación a los comités de convivencia escolar para la prevención del acoso y ciberacoso en el ámbito escolar.
- Cualificación en el manejo de la ruta de protocolos de atención a situaciones de convivencia escolar.
- Garantizar cualificación a docentes y directivos docentes en modelos flexibles sobretodo en la zona rural.
- Fortalecimiento a las competencias para la enseñanza de lengua extranjera.

## **8. Caracterización planta de cargos de docentes y directivos docentes**

El Municipio de Jamundí atenderá una matrícula total de 18.276 estudiantes de grado 0 a 13, más aceleración del aprendizaje con una planta de 718 cargos docentes de aula. De esta manera la entidad territorial alcanza una relación técnica alumno - docente para la zona urbana de 31 y de 21 para la rural, obteniendo una relación total de 26,3 estudiantes por docente.

La viabilidad financiera del presente concepto es garantizada por el Ministerio de Educación Nacional con recursos del Sistema General de Participaciones de la Partida para Educación por Población Atendida. La planta de cargos de docentes y directivos



docentes financiada con recursos del SGP viabilizada para el Municipio de Jamundí es la siguiente:

### 8.1 Tabla 32. Planta de cargos viabilizada<sup>2</sup>

CARGO	PLANTA VIABILIZADA
<b>Total Directivos docentes</b>	<b>47</b>
Rectores	16
Coordinadores	31
<b>Docentes</b>	<b>721</b>
Docentes de aula	718
Docentes orientadores	3
<b>Docentes y Directivos</b>	<b>768</b>
<b>Administrativos</b>	<b>90</b>
<b>Total planta de cargos</b>	<b>858</b>

Fuente: Área de Calidad Educativa, (2021).

## 8.2 PERFIL DOCENTE... ¿QUÉ DOCENTE NECESITA JAMUNDÍ?<sup>3</sup>

### 8.2.1 ¿Qué significa ser docente hoy?

Pese a que hoy, poseer competencias pedagógicas, curriculares y didácticas, no es requisito indispensable para ser docente, y que el concepto de *pedagogía* ha ido cambiando y ampliándose con el paso del tiempo, ser docente hoy implica tener un conocimiento claro de su saber disciplinar, tener un conocimiento socioemocional que le lleva a detectar sucesos que requieran acompañamiento de otros profesionales en procura de mejorar situaciones de tipo social o psicológico, ser sensible frente al entorno y con la comunidad con la cual trabaja; para estar en constante reflexión sobre el cumplimiento de un rol importante en un sector de la sociedad y sobre la educación como motor del desarrollo social.

### 8.2.2 ¿Cuál es el sentido de la formación docente hoy?

El sentido de la formación docente: que se entienda que la formación debe ser incluyente, reconocer la diversidad, entender que la formación es permanente, estar en constante actualización, pero también deben encontrar la forma de llevar lo aprendido al aula manteniendo la relación con la vida de los y las estudiantes, su realidad, sus necesidades, expectativas, problemáticas y potencialidades.

### 8.2.3 ¿Cuál es el docente que necesita el municipio de Jamundí?

---

<sup>2</sup> Dentro de los 718 docentes de aula viabilizados, 23 hacen parte del fortalecimiento a la jornada única.

<sup>3</sup> Elaboración del Comité Territorial de Formación Docente – CTFD, encuentro de febrero 24 de 2022.



Consideramos que hoy Jamundí necesita maestros y maestras distintos y distintas para la configuración de una escuela distinta que propenda por la inter y la transdisciplinariedad, por el respeto y la reivindicación de la labor del otro(a), por el fortalecimiento del trabajo en equipo, y que vele también por el entendimiento de la diversidad funcional y social en su conjunto.

## 9. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

A continuación, relacionamos de manera cuantitativa la caracterización de la población estudiantil atendida en el municipio de Jamundí, comprendiendo que desde la perspectiva de la pertinencia social de la educación, es de la mayor importancia proveer a maestros y maestras una formación situada y diferencial que les permita desarrollar su quehacer pedagógico en el marco de las necesidades, problemáticas, expectativas y potencialidades del contexto y de los y las estudiantes. De igual modo, se busca que docentes y directivos(as) docentes puedan responder a las demandas de la inclusión educativa y la noción de municipio etnoeducador.

9.1 Tabla 33. Caracterización étnica de la población atendida

IEO	POBLACION INDIGENA	POBLACION AFROCOLOMBIANA	POBLACION RAIZAL	POBLACION MESTIZA
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	43	122	0	986
IE ALFREDO BONILLA MONTAÑO	12	176	0	2418
IE CENTRAL DE BACHILLERATO	9	124	1	1807
IE EL RODEO	11	111	0	827
IE ESPAÑA	6	119	0	1920
IE GABRIELA MISTRAL	30	37	1	329
IE GENERAL PADILLA	2	8	0	268
IE GENERAL SANTANDER	43	16	0	562
IE HORACIO GOMEZ GALLO	0	508	0	123
IE JOSE MARIA CORDOBA	5	567	0	108
IE LITECOM	10	180	0	2018
IE LUIS CARLOS VALENCIA	0	450	0	136
IE ROSA LIA MAFLA	12	190	0	2973
IE SAN ANTONIO	26	6	0	281



IE SIMON BOLIVAR	12	136	0	1902
IE SIXTO MARIA ROJAS	1	468	0	55
<b>Total general</b>	<b>222</b>	<b>3218</b>	<b>2</b>	<b>16.713</b>

Fuente: Área Cobertura Educativa, (2021).

## 9.2 Tabla 34. Población víctima del conflicto armado, social y político y diversidad funcional.

IEO	VÍCTIMAS	DESPLAZADOS	DIVERSIDAD FUNCIONAL
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	4	43	17
ALFREDO BONILLA MONTAÑO	8	54	16
CENTRAL DE BACHILLERATO	6	49	8
EL RODEO	3	32	21
ESPAÑA	12	25	48
GABRIELA MISTRAL	6	16	4
GENERAL PADILLA	0	7	8
GENERAL SANTANDER	2	21	6
HORACIO GOMEZ GALLO	4	5	7
JOSE MARIA CORDOBA	0	23	12
LITECOM	7	56	9
LUIS CARLOS VALENCIA	2	8	5
ROSA LIA MAFLA	29	53	40
SAN ANTONIO	1	4	3
SIMON BOLIVAR	0	58	61
SIXTO MARIA ROJAS	0	3	4
<b>Total general</b>	<b>84</b>	<b>457</b>	<b>269</b>

Fuente: Área Cobertura Educativa, (2021).

## 9.3 ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE

### 9.3.1 Estrategias

Las estrategias que posibilitan el desarrollo del Plan Territorial de Formación Docente – PTFD del Municipio de Jamundí, son principalmente:

- Contratación
- Alianzas y/o convenios otras entidades.
- Prestación de servicios.



- Pasantías
- Participación en eventos departamentales y nacionales.

### 9.3.2 Metodologías

Para dinamizar los procesos formativos y de aprendizaje permanente de los educadores y otros agentes educativos, en el marco de las políticas y principios establecidos anteriormente, es indispensable establecer criterios que posibiliten no sólo la interacción de manera lógica, ordenada y precisa en los contextos locales, sino la implementación de estrategias metodológicas que tengan una apuesta clara en la construcción de civilidad. Dichos criterios son:

**Aprendizaje de pares:** Todo proceso de formación ya sea para educadores u otros agentes educativos, debe inscribirse en el aprender de pares, estrategia de formación continua entre diferentes sujetos con necesidades y objetivos afines que se reúnen periódicamente para compartir sus saberes, analizar sus experiencias, discutir concepciones y creencias, apropiarse de nuevos conocimientos y formas de trabajo, en la perspectiva de reconstruir el saber frente a un tópico que los convoca.

**Construcción colectiva a partir de la crítica-reflexiva:** Todo proceso de formación para educadores y otros agentes educativos, debe inscribirse en una reflexión colectiva crítica que permita aprender a mirar y objetivar lo que se hace, poner en escena visiones y buscar el aporte de otras miradas o perspectivas que permitan de construir y construir desde las prácticas y sus resultados.

**Articulación a sistemas digitales de enseñanza:** En lo posible los procesos de formación para educadores y otros agentes educativos, debe articularse en sistemas digitales de enseñanza, entendiendo por éstos, aquellos que pretenden facilitar el aprendizaje y mejorar su calidad con el apoyo de las redes y tecnologías digitales que se soportan en recursos, contenidos y comunicación

### 9.3.3 Comité Territorial de Formación Docente – CTFD

La Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios han definido niveles de formación, las entidades responsables de impartirla y los organismos de apoyo. Así, de conformidad con el artículo 111 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 4 del Decreto 709 de 1996, la profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento de los educadores comprenderá la formación inicial y de pregrado y la formación permanente en servicio. Ahora bien, en el artículo 112 de la Ley 115 de 1994 y los artículos 5, 6 y 7 del Decreto 709 de 1996, señalan las instituciones legalmente reconocidas para la formación permanente de los docentes en servicio, tales son: escuelas normales superiores e instituciones de educación superior con facultad de educación.

De acuerdo con lo anterior, son estas las instituciones educativas las llamadas a participar en la construcción de políticas y estrategias de formación docente, dado que cuentan con el saber académico y pedagógico y también con la capacidad de identificar los requerimientos de formación de docentes en ejercicio.



Un Comité Territorial de Formación Docente constituye la posibilidad de cualificar de manera pertinente y contextualizada a los docentes como oportunidad para el mejoramiento de la calidad educativa de una entidad territorial, por lo tanto, cada departamento o distrito debe crear un comité de capacitación a docentes que estará a cargo de la secretaría de educación respectiva, según lo precisa el Decreto 709 de 1996.

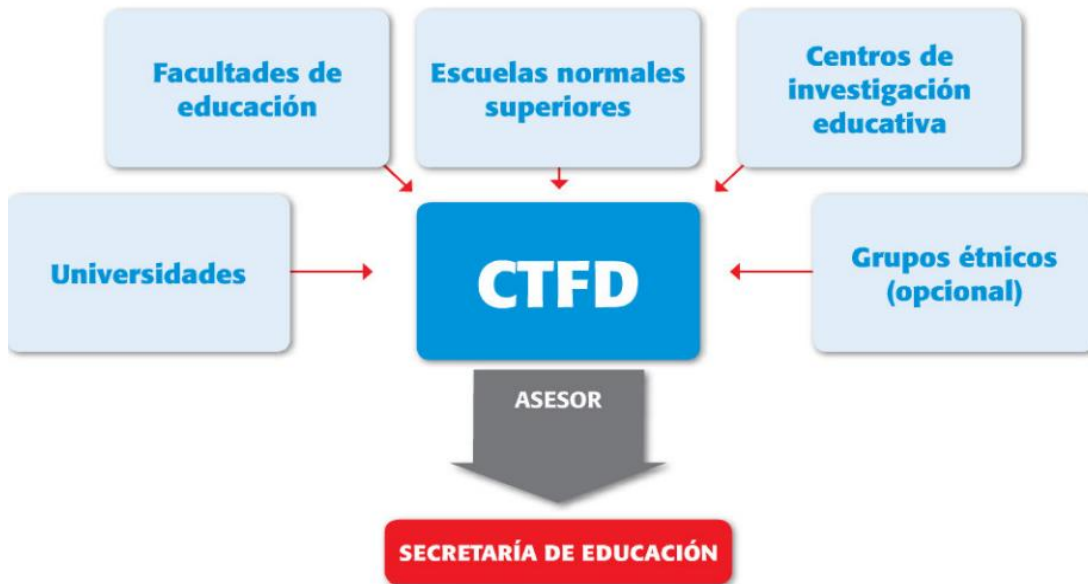
Así pues, el Comité Territorial de Formación Docente – CTFD, según lo expresa la Guía del Ministerio de Educación, (2011), “es un escenario de encuentro, aprendizaje, participación, discusión y creación de acciones pedagógicas para dinamizar la formación docente en el territorio” lo anterior debe ir en sintonía con las características sociales, ambientales y étnicas del municipio de Jamundí.

#### **9.4 Funciones del CTFD**

- Asesorar y dinamizar la construcción de la política de formación docente de la secretaría de educación a nivel académico y pedagógico para ser materializada a través del Plan Territorial de Formación Docente.
- Apoyar el análisis de la identificación y priorización de las necesidades de formación en las instituciones educativas, de los docentes y directivos docentes.
- Articular conjuntamente con la secretaría de educación las líneas de política educativa que a nivel nacional, regional y local que dinamizan la formación docente en el territorio.
- Liderar la construcción de parámetros de organización, funcionamiento interno y reglamento relacionado con los procesos y procedimientos que debe seguir cualquier oferta de formación permanente que llegue a la secretaría de educación.
- Generar mecanismos para el seguimiento y evaluación de la formación ofrecida por las instituciones formadoras, así como la aplicabilidad de esta formación en la práctica cotidiana del docente en la institución educativa.
- Consolidar alianzas institucionales con entidades y organizaciones del territorio, con reconocimiento y trayectoria en el ámbito educativo y de formación de educadores y establecer mecanismos para el intercambio de saberes y experiencias innovadoras de trabajo con otros pares.



### 9.5 Gráfica 11 Conformación del CTFD



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, (2011).

### 9.6 Dirección del CTFD

La Secretaria de Educación, licenciada Otilia Olaya Jiménez, es la responsable de ejercer la dirección del comité y por lo tanto mantener el liderazgo en él. Debe presidir las sesiones, firmar los actos administrativos derivados del trabajo del comité y asumir la responsabilidad de la toma de decisiones. En los casos que por fuerza mayor no pueda presidir el comité, deberá delegar un funcionario que conozca el proceso y que se responsabilice de los temas de la formación docente, este funcionario deberá ser diferente al secretario técnico.

### 9.7 Definición de la secretaría técnica

El secretario técnico ingeniero Ricaurte Quijano, Líder de Calidad Educativa, será permanente dinamizador, interlocutor y mediador entre las diferentes dependencias de la secretaría de educación y el CTFD. Es quien presenta al comité para su conocimiento y solicitud de sus aportes, avances sobre el Plan Territorial de Formación Docente, los referentes de la política educativa nacional, los planes de desarrollo nacional y regional, la caracterización de los docentes y directivos docentes, el diagnóstico particular del contexto de la entidad territorial, los planes de mejoramiento y los resultados de las pruebas externas de los y las estudiantes.

En el marco de sus funciones:

- Dinamiza e impulsa el compromiso de los diferentes miembros del CTFD.
- Articula las acciones e información que maneja la secretaría de educación en relación con la formación docente.



- Coordina las acciones técnicas y operativas en relación con el funcionamiento del CTFD, tales como: convocatorias, agendas previas, material de lectura, análisis de las sesiones, realización de actas y aprobación de estas.
- Coordina la sistematización de los procesos desarrollados por el CTFD en archivo físico y digital y todos los documentos producidos por el CTFD.

### 9.8 Programación de sesiones y agendas de trabajo

De acuerdo con la Resolución No. 511 del 2020, el CTFD se reunirá cada dos meses en reunión ordinaria y cada que se haga necesario en reunión extraordinaria. Las fechas y horarios de cada reunión serán concertados con todos los integrantes del CTFD con la mediación de la secretaría técnica. Cada encuentro contará con una agenda previa.

A su vez, la interlocución entre la Secretaría de Educación Municipal y el CTFD, se realizará por escrito mediante circular u oficio desde el despacho de la secretaría y dirigida a los correos electrónicos institucionales de los miembros del CTFD.

### 9.9 Sistema de registro de información

- Actas de reunión.
- Informes.
- Documentos de reflexión.
- Conclusiones de las discusiones.
- Registro de asistencia.
- Registro fotográfico de los encuentros.

### 9.10 Tabla 35 Miembros del CTFD

No.	Representación	Entidad	Nombre	Cargo	Datos de Contacto
1	Dirección del CTFD.	Secretaría de Educación Municipal.	Otilia Olaya.	Secretaria de Educación.	<a href="mailto:secretaria.educacion@jamundi.gov.co">secretaria.educacion@jamundi.gov.co</a> Tel.: 5190969
2	Secretario Técnico.	Secretaría de Educación Municipal.	Ricaurte Quijano.	Líder Calidad Educativa.	<a href="mailto:calidad.educacion@jamundi.gov.co">calidad.educacion@jamundi.gov.co</a> Cel.: 3163253889
3	Calidad Educativa.	Secretaría de Educación Municipal.	Alexander Morales.	Profesional Universitario.	<a href="mailto:calidad.educacion@jamundi.gov.co">calidad.educacion@jamundi.gov.co</a> Cel.:3103829104
4	Talento Humano	Secretaría de Educación Municipal.	James Basto Cortes.	Líder Talento Humano.	<a href="mailto:jbasto.edu@gmail.com">jbasto.edu@gmail.com</a> 3128722809
5	Escuelas Normales Superiores.	Normal Superior Santiago	Norma Liliana López.	Coordinadora.	<a href="mailto:normalsuperiorcali@hotmail.com">normalsuperiorcali@hotmail.com</a> Cel.: 3207266417





6	Instituciones de Educación Superior Oficiales.	Universidad del Valle.	Jorge Rojas Valencia.	Docente - Facultad de Educación y Pedagogía.	<a href="mailto:jorge.rojas@correounivalle.edu.co">jorge.rojas@correounivalle.edu.co</a> Cel.:3168715418
7	Instituciones de Educación Superior Privadas.	Universidad Autónoma de Occidente.	Carlos Fernando Vega B.	Docente – Formador de Formadores.	<a href="mailto:cvega@uao.edu.co">cvega@uao.edu.co</a> Cel.: 300 7705481
8	Facultades de Educación.	Universidad Santiago de Cali.	Luz Karime Giraldo.	Directora Programa de Licenciatura Infantil.	<a href="mailto:luz.giraldo04@usc.edu.co">luz.giraldo04@usc.edu.co</a> Cel.: 304 5530434
9	Comunidades afrodescendientes.	Comunidades afrodescendientes.	Norman Viafara.	Docente.	<a href="mailto:norviafara@gmail.com">norviafara@gmail.com</a> Cel.: 310 4224511
10	SUTEV	SUTEV	Jairo Iburguen.	Presidente SUTEV- Docente.	<a href="mailto:subdirectivasutevjamundi@gmail.com">subdirectivasutevjamundi@gmail.com</a> Cel.: 315 4773684
11	Centro de Estudios y capacitaciones Docentes - CEID	CEID	Nohora Alicia Villegas.	Docente.	<a href="mailto:nohoravillegas@yahoo.es">nohoravillegas@yahoo.es</a> Cel: 3168846926
12	Directivos docentes de las instituciones educativas oficiales.	Rectora.	Digna María Paspur. Suplente Claudia Inés Gutiérrez.	IEO José María Córdoba. IEO Sixto María Rojas.	<a href="mailto:ie.cordoba@jamundi.gov.co">ie.cordoba@jamundi.gov.co</a> Cel.: 3117703662

## 10. POLÍTICA DE FORMACIÓN

La Secretaría de Educación de Jamundí, atendiendo a los ejes de Política Educativa del Ministerio de Educación Nacional referidos a los indicadores de cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia, contempla en el Plan de Desarrollo, el mejoramiento de la calidad de la educación mediante la ejecución de programas de formación que respondan al desarrollo humano integral, equitativo y sostenible de docentes, directivos docentes y comunidad en general.

Se establece como premisa fundamental que la educación de los Jamundeños se inscribe en un proceso de formación integral, ello implica delimitar y caracterizar en el horizonte educativo, qué se entiende por proceso de formación Integral y desde esta concepción, qué papel juega la formación de los educadores en los contextos



institucionales y locales.

La formación integral parte del desarrollo de procesos equilibrados y armónicos en las diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a adquirir habilidades, destrezas, conocimientos, aptitudes, actitudes en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional. Es decir, la formación debe propiciar en los estudiantes procesos educativos referidos al desarrollo de habilidades y a la integración de valores expresados en actitudes, además de propiciar la adquisición de las competencias necesarias para habitar e interactuar consigo mismo, con el mundo social y natural.

Así entendida la formación integral, exige tres desafíos muy grandes en el proceso educativo: «enseñar a pensar»; «enseñar a aprender»; «enseñar a ser y a estar». Esto implica el desarrollo de diversas estrategias, que incluyen el fomento de la creatividad, el cultivo de hábitos intelectuales que permitan la búsqueda permanente del conocimiento, el sentido de responsabilidad, la incentivación de un acercamiento interdisciplinario hacia el saber y la posibilidad del desarrollo de las aspiraciones individuales.

La política de formación de docentes y directivos docentes es el conjunto de principios orientadores que se convierten en líneas de acción para planes, proyectos, programas y acciones sobre formación de docentes. En esta cuenta los siguientes principios:

**La equidad:** Constituye un principio fundamental en el proceso de formación en los niveles: Preescolar, básica, media; en todas las modalidades: formal, formación para el trabajo y desarrollo humano e informal, así como para las diferentes poblaciones: adultos, grupos étnicos, campesina y rural y en condición de discapacidad o talentos excepcionales.

**La pertinencia:** Las propuestas deben dar respuesta a: - Necesidades, características, intereses y potencialidades de las comunidades educativas presentadas en diferentes escenarios. - Desafíos que el mundo de hoy le hace al sector educativo. - Proyecto de municipio y/o país que se aspira lograr en el marco de la formación del ciudadano que se requiere.

**La integralidad:** Las propuestas de formación deben comprender los campos estructurales establecidos en el Sistema de Formación: - Formación pedagógica-Formación disciplinar específica. - Formación científica e investigativa. - Formación deontológica. - Aplicabilidad en su proyecto de vida tanto personal como profesional.

**La pluralidad:** Las propuestas de formación deberán ser generadoras de diversos abordajes de la realidad a partir de sus contenidos, metodologías y estrategias, los cuales incentivarán el desarrollo creativo y el enriquecimiento didáctico.

**Aplicabilidad:** Los procesos de formación deben estructurarse desde la teoría y la práctica. Deben garantizar la aplicabilidad en el aula, la institución o comunidad a partir del desarrollo de proyectos que permitan transformar.

**Participación:** la participación activa de los docentes a través de su compromiso por el mejoramiento permanente para lograr objetivos de calidad en sus instituciones y centros educativos.

**Trabajo en equipo:** Fomentando la organización de equipos de trabajo que permitan la



consolidación de redes que se movilizan para el logro de objetivos comunes.

### **La formación de educadores se desarrollará en dos niveles:**

**El nivel profesional** dirigida a maestros, maestras y directivos en servicio, para su desarrollo profesional y personal, ofrecida por Instituciones de constituyen programas de postgrado debidamente acreditados: especialización, maestría y doctorado. Se origina en los intereses personales del docente y el directivo(a) docente.

**El nivel permanente** Dirigido a maestros, maestras y directivos en servicio, constituye la actualización permanente y continua para lograr el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de gestión. Debe responder a las necesidades y expectativas de los y las docentes, los directivos(as), los y las estudiantes y la comunidad. Se refiere a los cursos y proyectos ofrecidos por el MEN, las Escuelas Normales Superiores, - las Instituciones de Educación Superior, Las ONGS, los Grupos de Investigación, el SENA y otras entidades y asociaciones académicas. Estos procesos pueden o no certificar créditos.

La política de formación docente, considera las siguientes apuestas formativas:

- Se apoyarán y orientarán procesos de formación a actores educativos que no ejercen como educadores pero que aportan desde instituciones, programas y proyectos a mejorar la calidad de vida de los actores locales.
- Se impulsarán, fomentarán y desarrollarán programas de formación para comunidades afrocolombianas que permitan establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de sus derechos.
- Se impulsarán, fomentarán y desarrollarán programas de formación para poblaciones en condición de discapacidad o con talentos excepcionales que permitan establecer mecanismos de integración social a esta población.
- Se impulsarán, fomentarán y desarrollarán programas de formación para la comprensión, apropiación y uso adecuado de las tecnologías de la Información y las comunicaciones en los contextos escolares.
- Se impulsarán y fomentarán programas de formación que permitan la adquisición y la competencia comunicativa del inglés como segunda lengua en las Instituciones Educativas del Municipio.
- Se impulsarán Planes, Programas y Proyectos para incentivar y estimular a los docentes que, en su labor pedagógica, se destaquen con experiencias significativas y exitosas posibles de replicar en otros contextos.
- Gestión escolar, según áreas definidas por el Ministerio de Educación Nacional, asociadas a resultados y medición. Se incluyen proyectos estratégicos del Ministerio de Educación Nacional, para la calidad y la pertinencia en la



educación inicial, preescolar, básica y media.

- Fomento y aseguramiento de la calidad de la educación preescolar, básica y media.
- Fortalecimiento de Programas Transversales (Derechos Humanos, Sexualidad, Medio Ambiente)
- Desarrollo profesional de los docentes y directivos para el fortalecimiento de las instituciones educativas
- Mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa para poblaciones diversas y en condiciones de vulnerabilidad.
- Uso y apropiación de medios y de nuevas tecnologías
- Promoción del bilingüismo en la educación preescolar, básica y media
- Articulación de la Política Educativa de Primera Infancia
- Socialización y apropiación de los Estándares Básicos de Competencias.
- Comprensión, análisis, uso y seguimiento de la evaluación.

## 10.1 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE FORMACION DOCENTE

### **Resultado de encuesta de percepción aplicada a Docentes y Directivos(as) Docentes de IEO en relación con sus necesidades de formación**

Por medio del presente instrumento se buscó identificar las necesidades de formación y/o cualificación a docentes y directivos(as) docentes del municipio, información que se empleó como insumo, conjuntamente a otros documentos de referencia del sector educativo de nuestro municipio, para definir líneas de formación y/o cualificación que se definirán en el presente Plan Territorial de Formación Docente del Municipio de Jamundí.

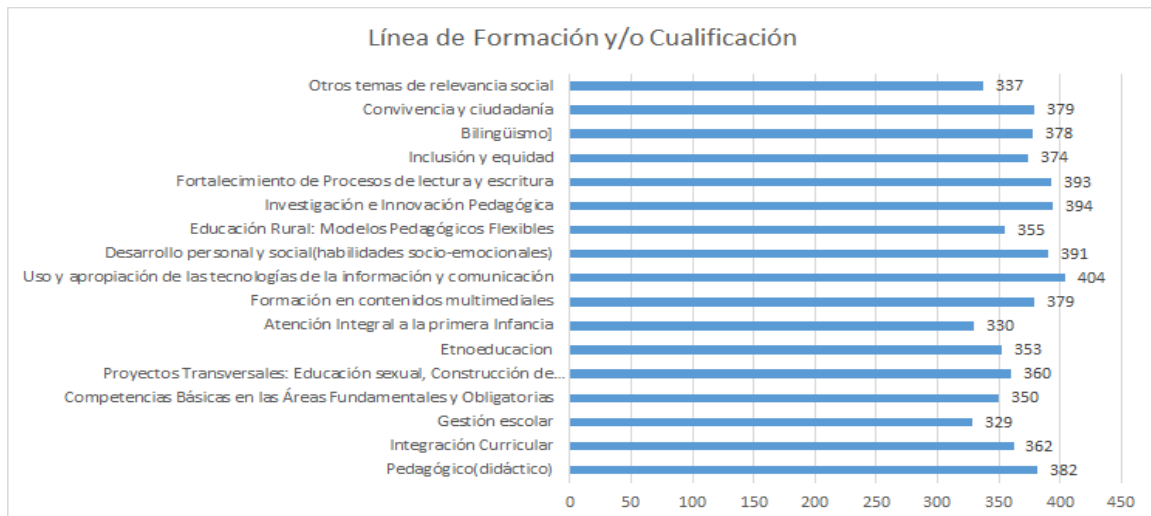
La encuesta recopiló la siguiente información:

- Nombre
- Correo electrónico
- I.E donde labora
- Sede Educativa donde labora \*
- Función o rol que desempeña
- Número de Cedula
- Edad
- Tiempo de servicio \*
  - 1 a 5 años
  - 6 a 10 años
  - 11 a 15 años
  - más de 16 años
- Genero \*
  - Masculino
  - Femenino
  - Otro
- A qué nivel educativo pertenece \*



- Preescolar
- Básica
- Media
- Orienta algún Modelo Flexible \*  
SI  
NO
- Si su respuesta fue afirmativa a la pregunta anterior mencione el modelo flexible implementado, en caso contrario escriba NO
- Atiende Población con NNA con necesidades educativas Especiales \*  
SI  
NO
- Atiende población víctima de conflicto armado \*  
Sí  
No
- Atiende grupos poblacionales étnicos  
No  
Sí

## 10.2 Gráfica 12. Síntesis de resultados de la encuesta



Fuente: Área de Calidad Educativa, 2021.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, enlistamos en orden de relevancia y recurrencia las necesidades de formación docente señaladas por los encuestados:

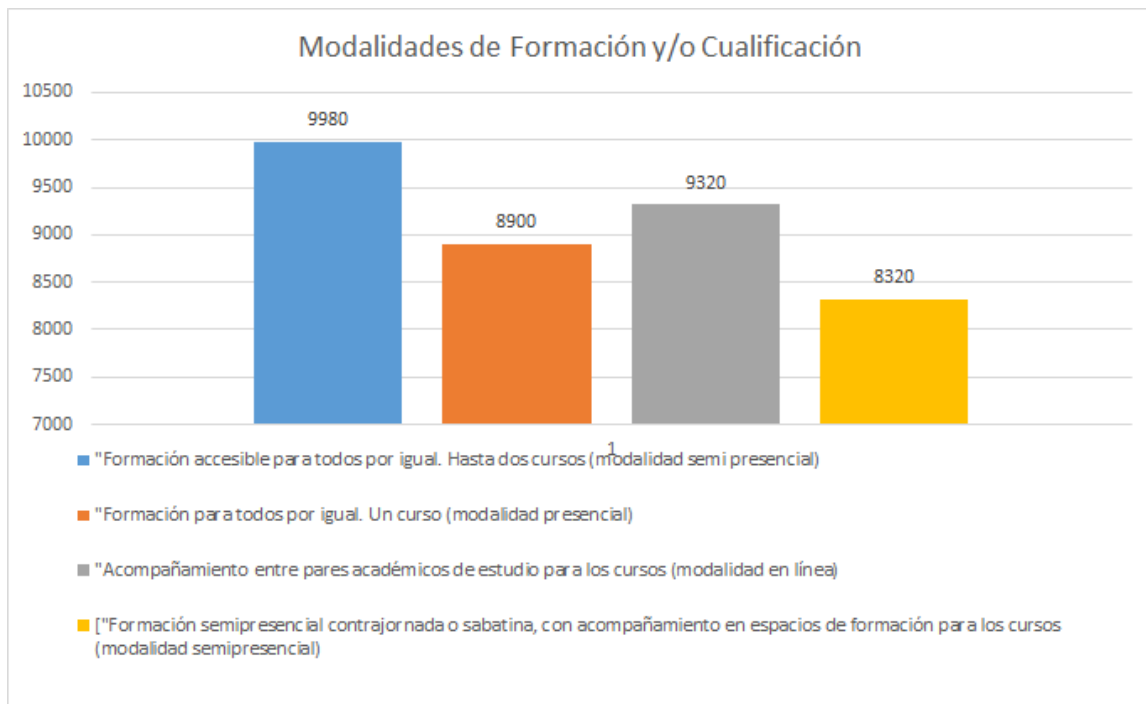
1. Uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC.
2. Fortalecimiento de procesos de lectura y escritura.
3. Investigación e innovación pedagógica.
4. Desarrollo personal y social y habilidades socio-emocionales.
5. Formación en contenidos multimediales
6. Convivencia y ciudadanía
7. Bilingüismo.



### 10.3 Sobre la oferta de formación

**Tema propuesto: modalidades de formación y/o cualificación:** la valoración “Formación accesible para todos por igual. Hasta dos cursos en modalidad semi presencial” obtuvo el mayor número de respuestas, por tanto, se evidencia el interés por esta temática por parte de los docentes, seguida de “Acompañamiento entre pares académicos para los cursos modalidad en línea.”

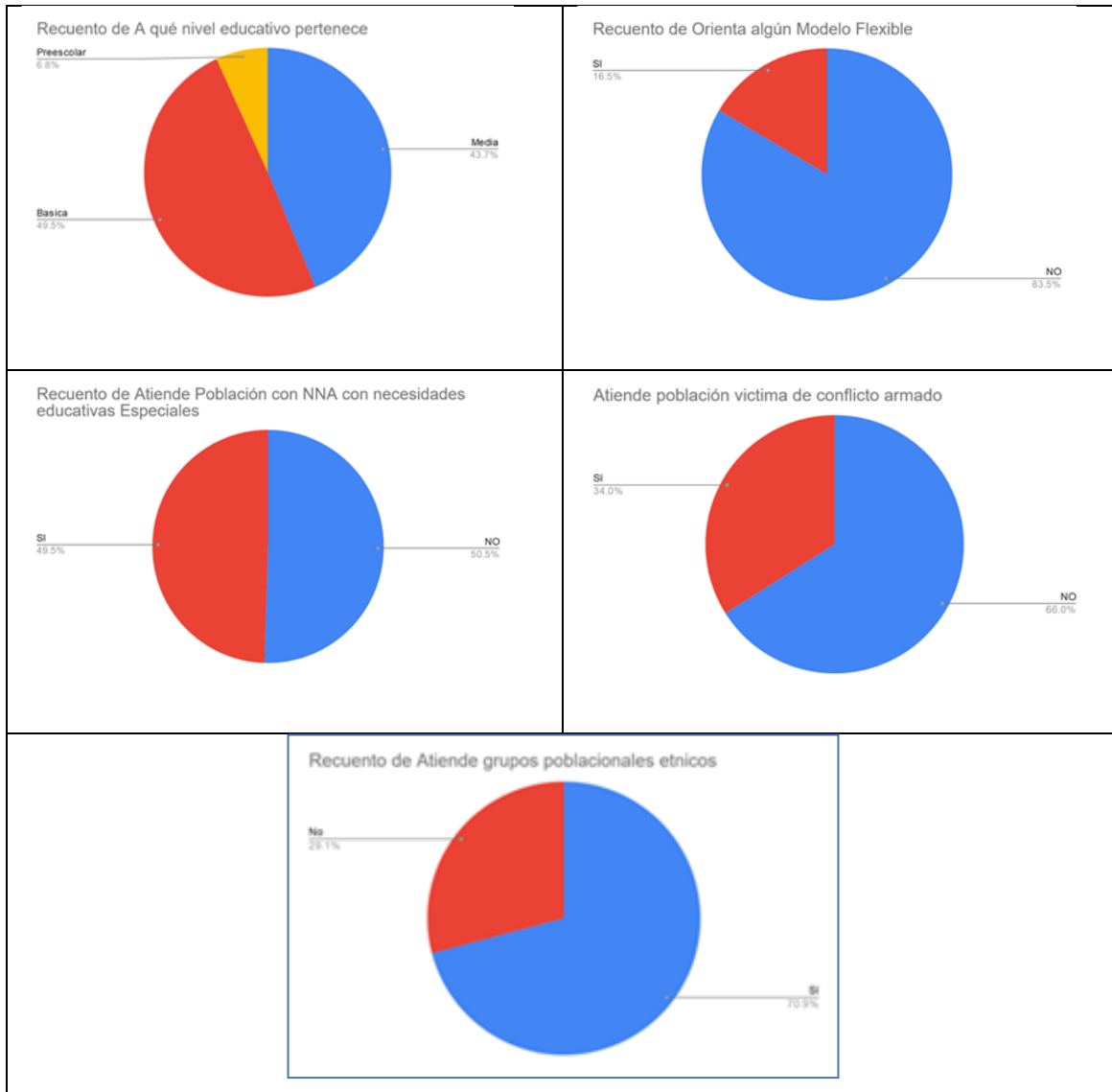
**Gráfica 13. Resumen de preferencia de la oferta de formación**



Fuente: Área de Calidad Educativa, 2021.



#### 10.4 Gráfica 14 Resumen del recuento de resultados de la encuesta de percepción



Fuente: Área de Calidad Educativa, 2021.

A partir del análisis de los diferentes informes y documentos (Resultados Pruebas Saber, Planes de Mejoramiento Institucional, Autoevaluación Institucional, revisión de Proyectos Educativos Institucionales y Comunitarios y el análisis de los resultados de la encuesta de percepción realizada docente y directivos docentes en relación con sus expectativas y necesidades de formación docente, se logró evidenciar una suerte de criterios, intereses, sensibilidades, afinidades, expectativas, campos, caracterizaciones, características y



oportunidades que a continuación relacionamos como las necesidades de formación docente para el municipio de Jamundí):

- Cualificar a docentes y directivos docentes de las instituciones educativas en procesos de planeación curricular.
- Cualificar a docentes y directivos docentes de las instituciones educativas en procesos de competencias básicas, ciudadanas, tecnologías y laborales
- Fortalecer metodologías de aprendizaje y enseñanza de inglés, *con el propósito de* mejorar las competencias en lengua extranjera de los docentes de esta área y para los estudiantes de la media.
- Cualificación en la atención específica a la primera infancia.
- Formación para el fortalecimiento a la Cátedra de estudios Afrocolombianos y Cátedra de Paz.
- Cualificación sobre planeación, preparación y desarrollo del proceso de evaluación anual de desempeño de docentes y directivos docentes del régimen 1278 de 2002.
- Formación para la cualificación técnica y la apropiación del uso pedagógico de las TIC.
- Fortalecimiento en la elaboración de recursos didácticos.
- Fortalecimiento a los PPP, PPT y modelos pedagógicos flexibles.
- Cualificación a directivos docentes en la formulación, implementación y seguimiento de proyectos pedagógicos.
- Profundizar en el campo de la etnoeducación.
- Cualificación en cultura de la evaluación que genere apropiación en los estudiantes para el desarrollo de las Pruebas Saber.
- Cualificación a los integrantes de comités institucionales de convivencia escolar en relación con la Gestión de Convivencia y la Prevención del acoso y ciberacoso en el ámbito escolar.

## 11. DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE FORMACIÓN DOCENTE





### 11.1 Tabla 36 Síntesis de la oferta de formación docente<sup>4</sup>

No.	Líneas de Formación Docente	Descripción
1.	Liderazgo directivo.	<p><b>Objetivo:</b> Fortalecer el liderazgo de las gestiones de los(as) directivos(as) docentes.</p> <p>Se pretende fortalecer el direccionamiento estratégico, la apropiación del Ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar - PHVA y brindar herramientas para el ejercicio del liderazgo transformacional en los y las <u>directivos(as) docentes</u>.</p>
2	Bilingüismo.	<p><b>Objetivo:</b> Formar educadores en el manejo del inglés como segunda lengua.</p> <p>La formación en una lengua extranjera debe llevarse a cabo desde la primera infancia. Los y las educadores(as) esperan cualificación enfatizada en: recursos didácticos para la enseñanza y la transversalización de la lengua extranjera en todas las áreas.</p>
3.	Primera infancia.	<p><b>Objetivo:</b> Consolidar un plan integral de fortalecimiento para el bienestar de la primera infancia.</p> <p>Se considera necesaria la consolidación de un plan integral para el cuidado de niños y niñas de esta etapa escolar, que propenda por su bienestar en nutrición, salud, deporte y habilidades socioemocionales.</p>
4.	Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Educativo Comunitario.	<p><b>Objetivo:</b> Dotar a los y las educadores(as) de herramientas prácticas, pertinentes y contextualizadas para movilizar los PEI y PEC, en la perspectiva de los PPT, PPP, la flexibilidad, las estrategias evaluativas y la reflexión del modelo pedagógico como realidad cotidiana en el ejercicio de la docencia.</p> <p>Esta línea abordará la evaluación sumativa y formativa, los modelos educativos flexibles, la transversalización de los proyectos pedagógicos, productivos y el currículo</p>

<sup>4</sup> Esta tabla fue diligenciada a partir de las elaboraciones realizadas por docentes y directivos docentes representantes de las IEO de Jamundí en el encuentro de socialización llevado a cabo en marzo 17 de 2022. Así pues, recoge sus voces con una mínima intervención de redacción.



		pertinente y contextualizado.
5.	Diversidad e inclusión.	<p><b>Objetivo:</b> Formar educadores en Derechos Universales de Aprendizaje – DUA, Ajustes Razonables y elaboración de recursos didácticos propios para esta población.</p> <p>Por otro lado, también debe asumirse la inclusión social, en concordancia con que el municipio históricamente ha sido permeado por el conflicto armado, social y político de larga data en Colombia, se hace necesario que los y las docentes adquieran las competencias necesarias para la atención a la población víctima, desplazados, reincorporados de grupos insurgentes entre otros actores.</p>
6.	Educación rural y etnoeducación.	<p><b>Objetivo:</b> Formar educadores y educadoras para la preservación de la diversidad étnico-cultural, respetando la diferencia, identidad, saberes ancestrales y autenticidad de cada grupo étnico, teniendo en cuenta su ideología, costumbres, creencias y lengua propia.</p> <p>Se pretende mejorar la calidad de la educación desde la pertinencia en el contexto rural, impactando todos los niveles educativos, esto asegurará la permanencia de los y las estudiantes en el sistema y elevará la calidad de vida de las comunidades. Jamundí es un municipio etnoeducador, por lo tanto, los y las docentes requieren conocer las leyes, normas, decretos y sentencias que en Colombia amparan la etnoeducación. Igualmente, se requiere fortalecer la Catedra de Estudios Afrocolombianos, los lineamientos curriculares pertinentes a la población atendida, los procesos organizativos de las comunidades y la reivindicación de las poblaciones afrodescendientes, indígenas, palenqueras, raizales, migrantes y campesinos. Aquí, se debe potenciar estrategias para potenciar la seguridad y soberanía alimentaria, las huertas escolares, el ecoturismo, la ética Inter especie y el cuidado y protección del medioambiente.</p>
7.	Investigación e innovación.	<p><b>Objetivo:</b> Propiciar espacios formativos, de reflexión, sistematización, socialización y transferencia de experiencias significativas de los(as) educadores(as) en relación con la investigación e innovación educativa, promoviendo la organización de comunidades de aprendizaje, redes académicas, producción y publicación de artículos académicos en revistas científicas, y la presentación de ponencias en eventos con visibilidad estratégica.</p> <p>En el municipio de Jamundí no existe un programa estructurado y reconocido para la identificación de prácticas pedagógicas, innovación (curricular, didáctica y tecnológica), investigación educativa y experiencias significativas; por lo</p>



		<p>tanto, es menester construir, implementar y evaluar un programa territorial de investigación e innovación con desarrollo permanente. Con el desarrollo de esta línea se pretende reivindicar y potenciar el y la docente como profesional, académico, intelectual e investigador.</p>
8.	Educación tecnológica. y	<p><b>Objetivo:</b> Fortalecer en educadores y educadoras oficiales en servicio una comprensión amplia, profunda y fundamentada de la relación entre educación y tecnología, proporcionándoles experiencias formativas vivenciales, estrategias pedagógicas apropiadas y recursos TIC pertinentes, que puedan ser transferidos y puestos en práctica en sus entornos escolares para dinamizar y mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.</p> <p>Las exigencias y retos del Siglo XXI implican la adaptación a los nuevos parámetros físicos de la enseñanza – aprendizaje, que implican el uso de artefactos y la disponibilidad de información al alcance de un clic, por lo tanto, los y las docentes deben ser facilitadores, innovadores y motivadores creando sentido del uso de las TIC, adquiriendo competencias en el uso técnico y pedagógico de las TIC. Vale anotar que, esta necesidad cobro importancia y se hizo más evidente en el periodo de pandemia, cuando los y las docentes se vieron en la urgencia de preparar y adecuar sus estrategias en torno a la educación virtual sincrónica y asincrónica.</p>
9.	Convivencia resolución de conflictos. y de	<p><b>Objetivo:</b> Formar educadores y educadoras en resolución de conflictos, mediación, reconciliación, habilidades blandas y construcción de la paz, para dirimir las violencias físicas y simbólicas en la escuela y convertirlas en semillas de paz.</p> <p>El reconocimiento de las emociones y su manejo constituyen un elemento clave para la sana convivencia en el aula y la comunidad. Así pues, es fundamental que los y las docentes consten de herramientas para atender a estudiantes con dificultades socioemocionales, la prevención del acoso y el ciber acoso, la discriminación de género, y la violencia física o simbólica.</p> <p>El objetivo de esta línea formativa es generar estrategias para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales – NEE, y problemáticas socio afectivas; articulación con las familias; comunicación asertiva; resolución de conflictos; mediación escolar; y mecanismos de participación ciudadana.</p>



## 11.2 ALGUNAS OFERTAS DE FORMACIÓN DOCENTE DE LAS IES DE LA REGIÓN

A continuación, se relacionan los programas, cursos, proyectos y temáticas de formación ofrecidas a directivos docentes y docentes de los diferentes niveles de educación preescolar, básica y media y áreas del conocimiento, con el propósito de mejorar las competencias profesionales y comportamentales; conducentes a certificación para el caso de algunos de los procesos formativos.

### 11.3 Tabla 37 Ofertas de formación

UNIVERSIDAD	DIPLOMADOS - EDUCACIÓN CONTINUA	CURSOS Y SEMINARIOS
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Diplomado en Gerencia de Instituciones Educativas.	Curso de Emprendimiento E Innovación.
	Diplomado Terapeuta en Programación Neurolingüística.	Curso de Microsoft Office Básico.
	Diplomado de Formación Competencias Claves para El Ejercicio Docente y Análisis de Contextos.	Curso de Microsoft Office Access.
	Diplomado Metodología del Diseño Curricular para Una Educación de Calidad.	Curso de Herramientas de Excel (Tablas Dinámicas, Marcos y Filtros).
	Diplomado Campo Curricular y Estructura de Las Organizaciones Educativas.	Curso de Microsoft Excel Básico.
	Diplomado Conocimiento Psicología del Aprendizaje para los Procesos Educativos.	Curso de Coaching para el Liderazgo.
	Diplomado Transiciones Armónicas: Un Espacio Significativo en el Desarrollo de la Atención Integral de los Niños y Niñas de Transición y Primero.	
	Diplomado Pedagogías de Las Tic y Prácticas Educativas.	



	Diplomado Online Innovación Y Creatividad Estratégica	Seminario Online Liderando con Nuevas Capacidades.
	Diplomado Internacional Liderazgo, Consciencia y Cambio.	Curso Online Pasión y Conocimiento.
	Diplomado Online Coaching Personal y Organizacional.	
	Diplomado Online Contratación Estatal.	
<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.</b>	Estrategias Pedagógicas y Didácticas para Educación en Contextos de Ruraliad.	Curso Excel Básico, Intermedio y Avanzado Con Énfasis en Administración y Análisis de Datos.
		Curso de Excel Básico.
		Curso de Excel Intermedio.
		Curso de Excel Avanzado.
<b>UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA CALI</b>	Diplomado Enseñanza Universitaria Virtual	Seminario Gestión de Emociones y Estrategias de Afrontamiento para la Efectividad Laboral y Relacional.
	Diplomado en Contratación Estatal con Control Fiscal y Disciplinario.	Seminario Atención y Conciencia Plena Mindfulness: ¿Qué es y Cuáles son sus Diferentes Enfoques?
		Programa Especial de Estudios Pedagógicos.
		Taller de Marca Personal.
		Taller de Excel Intermedio.
		Taller de Excel Avanzado.
<b>UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA</b>	Diplomado en Competencias Pedagógicas Finlandia – Colombia.	Curso Liderazgo Transformacional.
	Diplomado en Emprendimiento.	



<b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA</b>	Curso Liderazgo para el Cambio.
	Curso Habilidades Comunicativas

#### 11.4 EJECUCIÓN Y PLAN OPERATIVO

Una vez identificadas las necesidades de formación docente, mediante ejercicios participativos, plurales y democráticos con maestros, maestras, directivos(as), tutores del Programa Todos a Aprender – PTA, el Comité Territorial de Formación Docente – CTFD y el equipo profesional del área de Calidad Educativa, desde la modalidad de mesas de trabajo y encuentros de socialización, hemos priorizado las necesidades formativas más sentidas y manifiestas para fortalecer el sector educativo, mediante la ejecución de programas encaminados a garantizar la calidad y cobertura, el mejoramiento de las competencias profesionales de directivos docentes y docentes; de acuerdo con lo anterior se presenta el plan operativo para el cumplimiento de metas propuestas durante el periodo 2022-2023.

##### 11.4.1 OFERTA DE FORMACIÓN DOCENTE

No.	Programa	Oferta
1.	Diplomado Liderazgo directivo.	Diplomado modalidad B-Learning de 120 horas dirigido a rectores(as) y coordinadores(as) de las 16 IEO de Jamundí.
2	Diplomado Bilingüismo.	Diplomado presencial que incluya acompañamiento situado para la redefinición de los planes de estudio.
3.	Diplomado Primera infancia.	Formación y acompañamiento situado y diferencial con la metodología de diplomado.
4.	Diplomado Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Educativo Comunitario.	Formación permanente y acompañamiento situado y diferencial a partir de la modalidad de Diplomado de 120 horas entre formación presencial desde la metodología de seminario taller y acompañamiento diferencial a las 16 IEO de Jamundí.
5.	Diplomado Diversidad e inclusión.	Diplomado presencial que incluya acompañamiento situado para profundizar en estrategias pedagógicas y didácticas en el aula.
6.	Diplomado Educación rural y etnoeducación.	Diplomado presencial de mínimo 140 horas que incluya acompañamiento situado y diferencial para el reconocimiento del territorio, sus saberes, tradiciones y



			costumbres.
7.	Diplomado Investigación e innovación.	e	Diplomado B-Learning que incluya estrategias con herramientas TIC y espacios municipales para el intercambio de saberes, socializaciones y divulgación del conocimiento en redes especializadas y otros escenarios académicos.
8.	Diplomado Educación y tecnología.	y	Diplomado B-Learning de mínimo 100 horas. Que incluya la elaboración o resignificación de proyectos pedagógicos escolares.
9.	Diplomado Convivencia y resolución de conflictos.	y de	Formación a modo de diplomado presencial de mínimo 120 horas que incluya espacios de socialización entre pares.

## 11.5 PLAN OPERATIVO

### 11.5.1 Tabla 39 Metas e indicadores propuestos

No.	Programa	Indicador	Población beneficiaria			Meta	Presupuesto
			2021	2022	2023		
1.	Diplomado Liderazgo directivo.	Directivos(as) cualificados y certificados.	0	0	47	47	\$50.000.000
2	Diplomado Bilingüismo.	Docentes cualificados y certificados.	0	70	70	140	\$250.000.000
3.	Diplomado Primera infancia.	Docentes cualificados y certificados.	0	0	150	150	\$300.000.000
4.	Diplomado Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Educativo Comunitario.	Directivos(as) y docentes cualificados y certificados.	200	200	200	600	\$592.000.000
5.	Diplomado Diversidad e inclusión.	Directivos(as) y docentes cualificados y	0	0	400	400	\$300.000.000



		certificados.					
6.	Diplomado Educación rural y etnoeducación.	Directivos(as) y docentes de las 11 IEO rurales cualificados y certificados.	160	160	340	660	\$592.000.000
7.	Diplomado Investigación e innovación.	Directivos(as) y docentes cualificados y certificados.	0	30	300	330	\$250.000.000
8.	Diplomado Educación y tecnología.	Docentes cualificados y certificados.	65	200	250	515	\$490.000.000
9.	Diplomado Convivencia y resolución de conflictos.	Directivos(as) y docentes cualificados y certificados.	20	200	200	420	\$250.000.000

### 11.6 Viabilidad financiera

Para la financiación del Plan Territorial de Formación Docente, se proyecta obtener recursos de diferentes fuentes, tales como: Sistema General de Participación, Recursos Propios del Municipio Sistema General de Regalías, otros Recursos de la Nación. Por otro lado, se espera propiciar la participación de docentes y directivos(as) docentes en las ofertas formativas con becas condonables del Ministerio de Educación Nacional, igualmente realizar gestión social para establecer alianzas y convenios con entidades no gubernamentales, el sector productivo, universidades, empresa privada, sectores artísticos y culturales, redes de bibliotecas, secretarías de cultura y deportes, entre otras que dispongan de la idoneidad técnica y académica de ofrecer programas de formación docente.

### 11.7 Etapa de Socialización y Divulgación

Ante la necesidad de emprender acciones tendientes a elevar la calidad educativa en el municipio, es importante posicionar en la agenda pública el asunto común de la formación docente como una posibilidad que nos aproxima a ese propósito de mejoramiento. En ese sentido, es importante que los diferentes actores educativos y estratégicos conozcan y se apropien del PTFD, para generar opinión ciudadana, evaluación, seguimiento y alianzas estratégicas para la ejecución y sostenibilidad del PTFD.

En el ejercicio de socialización se realizaron las siguientes acciones:

- Reuniones del Comité Territorial de Formación Docente.





- Socialización a través de la página Web del Municipio.
- Socialización a Directivos Docentes en Comité Técnico de Rectores.
- Socialización a Sindicatos de Docentes y Directivos Docentes.
- Socialización a la comunidad educativa en general (docentes y directivos docentes representantes de las IEO).

Las actividades de socialización son coordinadas por el equipo del área de calidad educativa de la Secretaría de Educación con el apoyo del equipo de comunicaciones. A su vez, se realizará una socialización interna con todos los estamentos de la entidad territorial para coordinar acciones de articulación; y una socialización externa con diversas instancias como universidades, sector productivo, sector artístico cultural, entre otros sectores, con el propósito de aunar esfuerzos, establecer convenios y generar sostenibilidad del PTFD.

### Estrategias de seguimiento y evaluación

- Legitimar el plan de formación docente mediante su inclusión en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Promover la formación docente como una política pública del ente territorial en las áreas del conocimiento y atendiendo la educación inicial y la educación inclusiva.
- Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación a los procesos de formación de docentes y directivos docentes, que permita conocer el impacto de éstos en la calidad de la educación Municipal.
- La asesoría, veeduría, seguimiento y control a la calidad de los procesos de formación será responsabilidad conjunta de la Secretaría de Educación de Jamundí, el Comité territorial de Formación Docente, el alcalde municipal y las Instituciones Educativas (Los rectores y coordinadores realizarán el control y la vigilancia para que los educadores que participen en procesos de formación traduzcan en sus prácticas pedagógicas a través de proyectos, la formación recibida). y las Instituciones de Educación Superior oferentes de los programas.
- La evaluación de los procesos de formación está orientada fundamentalmente a establecer el impacto producido en el aula y en la institución educativa como punto de referencia para valorar las transformaciones en las prácticas pedagógicas, en la gestión institucional y en la comunidad.
- En la formulación de los programas de formación, las entidades proponentes incluirán un plan de acompañamiento al docente en una fase posterior a la formación, con el fin de conocer en los trabajos de aula, el nivel de transferencia y aplicación de los conocimientos adquiridos.

La Secretaría de Educación a través del Equipo de Calidad Educativa, desarrollará acciones de seguimiento como las siguientes:

- Aplicación de instrumentos de verificación.
- Análisis de informes sobre avances observados en el desempeño de los



**Secretaría de Educación**  
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA



**Gobierno de los  
Ciudadanos**  
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ

docentes, presentados por los coordinadores de cada institución.

- Control de asistencia de los docentes y directivos a los encuentros formativos.
- Estrategia para la evaluación, seguimiento, reflexión y análisis cualitativo del PTFD, contando con una agenda de trabajo anual.



## REFERENCIAS

Alcaldía Municipal de Jamundí- Secretaría de Educación (2021). Documentos Área  
Gestión de la calidad del servicio educativa. Jamundí: Colombia.

Alcaldía Municipal de Jamundí- Secretaría de Educación (2021). Documentos Área  
Gestión de la Cobertura Educativa. Jamundí: Colombia.

Alcaldía Municipal de Jamundí- Secretaría de Educación (2021). Documentos Área  
administrativa y Financiera. Jamundí: Colombia.

Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá,  
Colombia: Congreso de la República.

Ministerio de Educación Nacional, (2011). “Recomendaciones para la formulación,  
implementación y la evaluación de políticas locales de formación de educadores y  
Planes Territoriales de Formación Docente”. Bogotá: Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. “Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026.  
Bogotá: Colombia.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “pacto por Colombia, pacto por la equidad”.  
Bogotá: Colombia.

Plan de Desarrollo Municipal- Jamundí 2020-2023 “El gobierno de los ciudadanos”.  
Jamundí: Colombia.



ANDRÉS FELIPE RAMÍREZ RESTREPO  
Alcalde Municipal

OTILIA OLAYA JIMÉNEZ  
Secretaria de Educación



Secretaría de Educación  
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA



Gobierno de los  
Ciudadanos